

LA COMUNIDAD FRENTE A LA TIENDA Y SU INCIDENCIA
EN LA ECONOMIA FAMILIAR

CAROLINA MARCILLO VARELA
MARTHA LUCIA MARIÑO ROJAS
ROSA PEREZ VIZCAINO

Trabajo de Grado presentado
como requisito parcial para
optar al Título de TRABAJA-
DORA SOCIAL.

Asesor: Dr. Luis Echeverría.

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA, 1.987



HOJA DE ACEPTACION

Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, 1.987

PERSONAL DIRECTIVO

RECTOR : DR. JOSE CONSUEGRA HIGGINS
VICE- RECTOR : DR. LEONELO MARTHE
SECRETARIO GENERAL : DR. RAFAEL BOLAÑOS
DECANO : DR. JORGE TORRES D.
VICE-DECANO : DR. CARLOS OSORIO T.
SECRETARIA ACADEMICA : LIC. MARIA TORRES

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA? 1.987

DEDICATORIA

A mi madre Alicia de Marcillo y hermanos, quienes creyeron y confiaron en mí capacidad para lograr la meta deseada; a portandome su apoyo y ánimo que me sirvió como soporte en mi desvelo por alcanzar un futuro que hoy es realidad.

Carolina

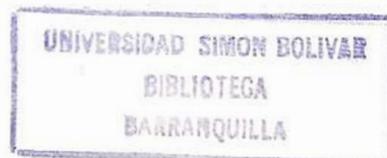
DEDICATORIA

A mis padres Manuel Perez y Ana de Perez y a mis hermanos.

Rosa.

A mi esposo, Teofilo Osorio C.

Marta Lucia.



AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos:

Son muchas las personas jurídicas y naturales, a las cuales tenemos que reconocer el aporte que nos brindaron para sacar adelante nuestra tesis. Sea ésta la oportunidad para agradecer

A SENA, Por toda su colaboración brindada con el aporte de sus datos y documentos que nos proporcionaron para realizar esta investigación.

A Doctor GERMAN MAYA, Director de la Fundación Nacional de PROJUVENTUD., por su valioso aporte para lograr nuestro propósito investigativo.

A Padre Ariel Avila Director de la Pastoral Social.

A la Doctora Mirna Aguilar Trabajadora Social, por su valiosa colaboración para obtener nuestro ansiado título, por todas las orientaciones que nos impartió.

A DOCTOR LUIS ECHEVERRIA, Economísta y asesor de la Tesis.

Y a todas aquellas personas que en una u otra forma nos proporcionaron su ayuda, en aras de alcanzar nosotras el fin último propuesto.

Con los tenderos persiste la potencialidad de organizarse al unir habilidades y destrezas para producir un bien o prestar un servicio.

TABLA DE CONTENIDO

	Págs.
INTRODUCCION	1
1. LA TIENDA EN LA ESTRUCTURA SOCIECONOMICA DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA Y EL QUEHACER DEL PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL FRENTE AL ESTA REALIDAD	6
1.1. OPORTUNIDADES QUE MANTIENE LA POBLACION EN LA REDISTRIBUCION QUE EJERCE EL ESTADO EN BARRANQUILLA	6
1.2. LA TIENDA DE BARRIO Y SUS IMPLICACIONES SOCIOECONOMICAS EN LA COMUNIDAD BARRANQUILLE RA	14
1.2.1. La tienda de los Barrios del Sur	18
1.3. SITUACION ESPECIALES EN TORNO A LA ORGANIZACION DEL TENDERO	23
1.3.1. APARICION DE GRANDES MONOPOLIOS COMERCIALIZADORES EN LOS SECTORES POPULARES	24
2. LA TENEDURIA DE TENDEROS-COOPERATIVA DE PEQUEÑOS EXPENDEDORES	29

2.1.	PROYECTOS EJECUTADOS EN BARRANQUILLA	35
2.2.	COBERTURA LOGRADA E IMPACTO EN LA POBLACION DE TENDEROS	54
2.3.	LAS NUEVAS EXPECTATIVAS DENTRO DEL PROGRAMA DE "ERRADICACION DE LA POBREZA ABSOLUTA" COMO ALTERNATIVA PARA EL SECTOR POPULAR EN BARRANQUILLA	56
3.	EL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA ORGANIZACION DE LOS TENDEROS	60
3.1.	TRABAJO SOCIAL Y BIENESTAR SOCIAL	73
3.2.	PROPUESTAS DEL TRABAJADOR SOCIAL ACERCA DE LA ORGANIZACION DEL TENDERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	80
	CONCLUSIONES	89
	RECOMENDACIONES	92
	BIBLIOGRAFIA	95
	ANEXOS	99

INTRODUCCION

El trabajo de grado titulado La Comunidad Frente a la Tienda y su Incidencia en la Economía Familiar, pretende ser una búsqueda del espacio profesional del Trabajador Social en una área que poco o nada se ha incursionado, permitiendo presentar unas propuestas viables que induzcan al desarrollo y mejor bienestar social.

No se trata de inventar o invadir campos profesionales ajenos al quehacer del Trabajador Social, aunque la tienda en un sentido aparezca como un acto de una actividad enteramente económica por las relaciones que se entablan al interior de ella. No niega de hecho tampoco los elementos sociales que la componen en esencia y que le dieron en origen, pretender hacer una división profunda y tajante de lo económico y lo social, es querer permanecer anclado en teorías pasadas y superadas por los pensadores latinoamericanos, basta una sola premisa general para señalar que pretender hablar de desarrollo social por otro, es desconocer esa doble intencionalidad que guarda el hombre, es un ser económico pero a la vez social, no producimos ni se hace riqueza solo, es el trabajo de grupo, en su in



teracción comunicante e interdependiente en donde el hombre actúa y produce. Medir lo económico sin medir lo social es querer negar la unidad dialéctica del hombre y de la sociedad.

Bajo esta premisa se encamina la tesis de grado considerando que el Trabajador Social puede abordar esta realidad porque cuenta con los instrumentos teóricos y la praxis profesional suficiente para determinar las connotaciones especiales que son objeto de su trabajo.

El Trabajador Social al tener cuenta el fenómeno de la tienda lo hace bajo el criterio de que se inscribe dentro del marco comunitario en donde las circunstancias prehistóricas que hoy le preceden le dan una situación especial. Como Trabajadores Sociales se abordó el tema, al encontrarse que el Estado Colombiano en el Gobierno del Dr. Belisario Bantón - Cour 1982-1986 presentaba en su programa Gobierno como medida y estrategia al problema del nivel de vida de la familia popular una alternativa complementaria al conjunto de políticas de bienestar social de la población.

El Bienestar Social como política que se plasma en los programas de desarrollo social que alcanza la población tiene en la atención de la salud y nutrición un proyecto específico



co como es el PAN que para hacerlo real, se implementan otras acciones, como la impulsada por el DRI acerca de la comercialización de alimentos en el medio urbano, que para hacerlo efectivo y buscando cobertura para el sector popular propuso al tendero como gremio, factor importante en la circulación de sus productos, que llagan a las comunidades populares.

En la investigación se fijó como objetivo definir la organización del tendero como salida al intermediario y buscando facilitar mejores volúmenes de compra para el tendero, el cual podía definir una ganancia superior, sin entrar a maltratar la economía familiar con sobre precios. También se quiso encontrar salida a la dispersión de la comunidad que poco actúa sobre los precios en forma directa, a pesar de las ligas de consumidores.

Metodológicamente el trabajo se ubicó como exploratorio, teniendo presente, que poco o casi nada se había trabajado con tenderos, y resultaba más objetivo trabajar en ese nivel de investigación para ofrecer más adelante la oportunidad de fijar investigaciones posteriores con más profundidad y manejo documental.

Se partió de dos experiencias organizativas de tenderos en Barranquilla, la que organizó el Sena y Pro-juventud, fundación nacional de esta última que intenta desarrollar este ti

po de programa, basado en las propuestas del URI y CORFAS. Se evaluó el trabajo y penetración de estos programas en Barranquilla, que fueron impulsados originalmente en el gobierno del Presidente Bentancor, pero que no encontraron todo el apoyo institucional en su momento.

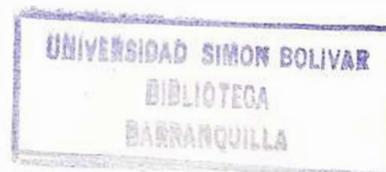
Dentro de la marcha del análisis de la problemática abordadas se reubicó el tema teniendo presente la nueva acogida y ubicación dentro del programa de erradicación de la pobreza absoluta del Presidente Barco 1986-1990, al encontrarse como uno de los aspectos a tratar en este programa, permitió ver que de verdad la propuesta que buscaba la tesis de grado como campo de acción para el desarrollo de las prácticas comunitarias del Trabajador Social y de que la Universidad la impulsara, resultaban justas y objetivas, al encontrarse, jurídicamente las proveedurias de tenderos, como la organización de la misma comunidad en un proyecto viable y realizable.

La tesis está conformada por tres capítulos, que en forma sistemática busca señalar todo el proceso analítico sobre el problema de estudio. Así el primer capítulo se refiere a las implicaciones socioeconómicas de la tienda en la ciudad de Barranquilla, presente en forma ágil pero concreta, situaciones de orden económico que van debilitando el bie

nestar de la población.

En el segundo capítulo se hace presente el objeto propiamente investigado cual es la tienda, se particulariza un poco más el enfoque y por consiguiente se vuelve sobre las experiencias organizativas del tendero y de las instituciones participantes, de hecho hasta aquí el trabajo no pierde el elemento básico complementario, al Trabajo Social que como parte del proceso lógico del contenido hilvanado, su rol interpretativo dentro de ese problema.

El tercer capítulo vuelve a tener presente tanto el papel del Trabajador Social como el Bienestar Social de la comunidad, la organización del tendero y las propuestas que surgen de una realidad analizada, interpretada y luego su seguridad para llegar a definir las acciones de alternativas.



1. LA TIENDA EN LA ESTRUCTURA SOCIECONOMICA DE
LA CIUDAD DE BARRANQUILLA Y EL QUEHACER
DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL FRENTE
A ESTA REALIDAD

1.1. OPORTUNIDADES QUE MANTIENE LA POBLACION EN LA REDISTRIBUCION QUE EJERCE EL ESTADO EN BARRANQUILLA

Entendemos la redistribución como el proceso mediante el cual el Estado, a través de estudios realizados que dan como resultado un desequilibrio regional, canaliza los recursos disponibles, a aquellas regiones donde el desarrollo presenta desfases con relación a los del resto del país en algunos de sus aspectos estructurales, de tal modo que se eleve el nivel socio-económico de vida de los colombianos.

A través del tiempo se han diseñado distintas estrategias cuyo fin último siempre ha sido el de hacer partícipe de los beneficios del crecimiento económico a los estratos más pobres de la población.

Desde la llamada primera década del desarrollo, y aún, con an

terioridad, ya están presentes dichos objetivos en los planes de desarrollo de algunos países.

En esta apretada síntesis para refrescar la memoria, podría decirse que a través del tiempo, las principales estrategias de política social evolucionan desde las que propugnan simplemente por la aceleración del crecimiento económico y asuman que en la medida que este objetivo se lograra, sus beneficios se irían irradiando de manera relativamente automática hasta alcanzar a todos los grupos de población (1).

Pasando por las que pusieron el énfasis en la necesidad de resolver los problemas de la pobreza mediante la creación masiva de empleo aún a costa de sacrificios en la tasa global de crecimiento de la productividad de la economía, y los que formularon estrategias de redistribución y crecimiento orientados a tornar más productivos a los pobres dándoles acceso a los medios de producción; hasta los más recientes que proponen una estrategia de satisfacción de "necesidades básicas" en donde los objetivos de redistribución y crecimiento se combinan con aspectos de participación comunitaria, identidad nacional y cultural y libertad de expresión, orientados al completo desarrollo de la capacidad de los individuos.

¹A manera de ejemplo véase: Naciones Unidas, The economic development of Latin America and its principal problems, New York 1950, CEPAL, Análisis y Proyecciones del desarrollo económico de Colombia, México, 1957.

Una característica común a todas las estrategias indicadas en el párrafo anterior es que ellas, independientemente de que hayan sido puestas en práctica o no, fueron diseñadas con objetivos a largo plazo, en el fondo se confunden con estrategias de desarrollo económico. En lo que a Colombia se refiere, a grandes rasgos podría afirmarse que solamente hasta el plan de desarrollo de la administración López Michelsen (1974-1978), se incorpora como objetivo explícito de la acción gubernamental, mejorar el nivel de vida del 50% más pobre de la población.

Con anterioridad los planes habían contemplado metas de "Crecimiento y empleo" otorgándoles a cada uno de ellos diferente importancia relativa según las circunstancias económicas y sociales imperantes. Así por ejemplo el plan denominado "Las cuatro Estratégias", identifico como elementos claves para el desarrollo, la construcción de vivienda urbana y la promoción de las exportaciones en una conjuntura económica en la cual se juzgaba prioritaria la generación de empleo. En 1974 se intenta poner en práctica una estrategia de crecimiento con distribución y se considera, por consiguiente, que puede darse un cambio en la composición del gasto público para que el Estado juegue un papel más decisivo en la redistribución de los ingresos.

135% aunque el presupuesto total de educación lo hace más rápidamente que el de salud. Por todo esto la participación del gasto social en la distribución global del presupuesto Nacional se mantiene alrededor del 29% a lo largo del período 1.979-1.982. Valga aclarar sin embargo que mientras el gasto en educación y salud permanece constante dentro del total, el destinado a trabajo y seguridad social disminuye su participación al pasar del 4.1% en 1.979 a 2.6% en 1.82.

A la luz de los estudios que han analizado el impacto distributivo del gasto público en Colombia y en otros países no aparecerá arriesgado formular la hipótesis que durante el período 1.979-1.982, la distribución del gasto público había tenido un efecto neto regresivo en la distribución del ingreso del país pero solamente a través de estudios cuidadosos podrá verificarse en el futuro esta hipótesis.

Este proceso de redistribución se encuentra contemplado dentro del plan del actual gobierno "Erradicación de la Pobreza Absoluta" es por decirlo así el artífice para tal fin. Estos intentos de equilibrio regional no son nuevos ya que en los anteriores gobiernos como planteábamos anteriormente, se presentaron planes específicos. Ya en 1.974 se pronunció por primera vez ésta denominación para catalo



Pero el hecho de que el plan " para cerrar la brecha" hubiera contemplado la meta de la distribución no significa que necesariamente el gasto público ejecutado durante el período 1.974-1.978 hubiera logrado, efectivamente, el objetivo previsto, aún cuando de acuerdo con un trabajo reciente sobre los perdedores y los beneficiarios del crecimiento económico reciente de Colombia, parecería que los ingresos reales de los más pobres mejoraron en la segunda parte de la década de los 70 en una época en la cual la política económica tuvo como mira la distribución del ingreso.

De la misma manera el hecho de que el plan de desarrollo de la administración Turbay Ayala (1.978. 1.982) hubiera colocado el énfasis en la inversión pública, especialmente en obras públicas y transporte, no significa que hubiera decaído el gasto en el sector social. Las cifras muestran algo un tanto diferente, en efecto; en el período 1.979-1.982 el crecimiento del gasto en el sector social es semejante al del gasto total haciendo la salvedad, eso si de que el aumento se concentra en el presupuesto de funcionamiento.

Al interior del sector social los gastos de funcionamiento de educación y salud crecen en una tasa parecida de

gar por parte de Bourgingnon al 59% de las familias Colombianas.

Bajo la línea de pobreza absoluta, en el plan para "Cerrar la Brecha", se hablaba por ejemplo del 50% más pobre, de tal forma que hace años que se viene trabajando bajo estas premisas, sin darle continuidad a los planes.

Es así como en la actualidad el presente plan mantiene a la población a la expectativa de los logros que a nivel estructural esta pueda generar para el desarrollo de la ciudad.

Dentro del Plan de "Erradicación de la Pobreza Absoluta" , Podemos identificar un aspecto que viene siendo promocionado como bandera del programa en la ciudad de Barranquilla como es el de la erradicación total de 23 barrios marginales, entre los más conocidos podemos mencionar los siguientes: Siete de Abril, San Martín, La Ceiba, La Esmeralda, Mequejo, San Salvador, Las Malvinas, Villate, La Paz, Los Olivos, Nueva Colombia, Meisel, EL Bosque. Acción que se concentrará en la dotación de Alcantarillado y conexión al acueducto refacción de las viviendas y construcción de las deterioradas, creación de empresas comunitarias, microempre-

sas, labor que aún no comienza presentándose un poco de incredulidad por parte de los moradores de estas zonas y de la opinión pública en general.

Habíamos mencionado anteriormente a las microempresas como uno de los aspectos que también han sido tenidos en cuenta como alternativa, al fenómeno del desempleo y por lo tanto a la falta de ingresos, se trata entonces de brindar todas las posibilidades de organización laboral, en el aspecto técnico y manual; existen ya en Barranquilla entidades que prestan asesoría gratuita a grupos de artesanos y técnicos que mancomunadamente trabajan y obtienen así su ingreso familiar, tanto el SENA, FUNDACION BARRANQUILLA, están al frente de esta labor no habiendo aún cifras estadísticas que nos indiquen la efectividad productiva rentable de este renglón.

A nivel de empleo formal es poco lo que puede esperarse, las políticas tendientes a generar fuentes de empleo no han cumplido sus objetivos. Dedicaremos un aparte específico a este tema posteriormente.

En el campo de la salud y la educación el panorama no ha cambiado para bien, se mantiene con sus consabidos problemas

que deja el pasado período gubernamental, la educación sufre modificaciones estructurales que ocasionó y ocasiona inconformidad en los educadores de la ciudad, pues la llamada reforma educativa no trajo consigo ningún aporte a la calidad de la educación primaria y secundaria, pues fué más bien una reforma de tipo formativo, es decir cambios en aspectos operativos en la forma de presentar el sistema de evaluación a los educandos. Y en la organización del campo de profesores, adaptándolos a nuevas exigencias que en muchos casos fue en contra de los intereses de los mismos. En ningún momento la reforma educativa se orientó a introducir cambios estructurales en la calidad de la educación, en el sentido de proponer una temática acorde a las nuevas exigencias que el medio social exige al hombre y que le sirven de elementos necesarios para su desarrollo y con el la transformación de la realidad.

En la educación pre-escolar, el gasto público se vió recordado en los dos últimos años, el I.C.B.F. se ha mantenido bajo la constante amenaza de desaparecer pues no cuenta con suficiente presupuesto para albergar, brindar educación pre-escolar a cientos de niños que por la necesidad de trabajar de sus madres son llevados a estos Centros, con la esperanza que se les brinde una atención adecuada; esta situación es muy notoria teniendo en cuenta que la población infantil



que la conforma proviene de hogares pobres, que no posee el ingreso suficiente para tener acceso a los centros privados que brindan atención pre-escolar.

1.2. LA TIENDA DE BARRIO Y SUS IMPLICACIONES SOCIOECONOMICAS EN LA COMUNIDAD BARRANQUILLERA.

Las raíces de esta actividad se encuentra en la comercialización natural que diversos grupos sociales se encargaban de realizar llamados mercaderes, que armaban tiendas al rededor de los castillos para promover el intercambio de productos o vender y comprar, mercancías de diversos generos, permitiendo de este modo renovar las costumbres entre los pueblos. Estos asentamientos móviles de los mercaderes eran a consecuencia del estilo de las llamadas caravanas, las cuales eran multifacéticas en lo que vendían; a través de ellos venían instrumentos de trabajo, nuevos libros y leyendas, telas o productos básicos para la alimentación en esa época.

El desarrollo elemental de la economía que era baja en cuanto a volúmenes de producción facilitaron esa situación, junto con el hecho de las dificultades que en ese momento ofrecía el transporte elemento vital en la economía moderna. El mercader de la antigüedad, es el tendero de la economía moderna en los países en vía de desarrollo. Como caso sui-ge-

neris subsiste en economías pobres en donde a pesar de ciertos modernismos manejo técnico de su proceso productivo no deja de haber situaciones disfuncionales que cohabitan y distorsionan el proceso de distribución y consumo.

La tienda surge bajo la apremiante necesidad de hacer la economía más simple y de fácil acceso a una masa de consumidores que por ese proceso contradictorio presenta la economía capitalista dependiente, lo saca de ese grupo elitista posible de consumir a altos costos, generandose entonces como fenómeno la escala de la estratificación para la compra y consumo de los productos básicos de la familia.

En Barranquilla como cualquier ciudad del país puede decirse que tiene particularidades propias en el desarrollo de esta actividad económica que hoy resulta trascendental dentro de la economía familiar.

En Barranquilla se hicieron famosos muchos de estos establecimientos de venta al menudeo; fueron ciudadanos Chinos radicados aquí antes de la segunda guerra mundial, los pioneros de esta modesta pero admirable actividad comercial. Los Compales como se les llamaba folklóricamente gozaban de numerosa clientela por el orden imperante en sus tiendas. Sus bajos precios y la tolerancia con una clientela que rápidamente se familiarizó con el temperamento jovial de los orien-

tales.

Sin embargo, un nuevo curso habrían de tomar los pioneros de esta actividad comercial al desprenderse de ellas, y fué así como el irse desarrollando la actividad avícola y cultivo de hortalizas en donde estos ciudadanos encamiraron su atención, con el fruto de su trabajo organizado y de su espíritu ahorrativo se fueron abriendo paso dentro de la industria de la cría y engorde de aves de corral, como mecanismo para la obtención de mejores ingresos a través de la comercialización de los mismos, acompañado por obtención de tierras aptas para el cultivo de hortalizas, donde los orientales en la actualidad dominan este comercio en la ciudad, este desarrollo social de las colonias orientales alojadas aquí muy pronto se convirtió en la implantación de una industria de servicios como es la de una red de restaurantes, que ofrecen toda una gama de comidas típicas de su región y complementada con platos internacionales que les han merecido el reconocimiento de su labor de empresas por la ciudadanía.

Este nuevo censo en las actividades de los ciudadanos chinos, fue dejando un espacio vacante en la prestación del servicio de venta al menudeo representada en las tiendas de los barrios, hecho que fué aprovechado por emigrantes

del interior del país, especialmente Santandereanos, que huyendo del proceso de violencia en la época de los 60 fueron ocupando poco a poco esta actividad comercial con un carácter de medio de vida, se fueron ubicando en los diferentes sectores de la ciudad constituyéndose también en un grupo de pujanza y disciplina que ameritaba opiniones en el sentido que tienda que no era de Santandereano no era tienda.

En carácter cerrado de su economía, se sustenta en la parquedad y desconfianza en la personalidad de estos emigrantes, producto de los rezagos de una lucha política y de posesión de la tierra que lo tocó vivir y que les obligó a despojarse del campo y venir a la ciudad de Barranquilla en busca de mejor suerte, se tropezó entonces con la curiosidad y muchas veces mal intencionados comentarios como él de "cachacos" "usureros", etc. situación que se fué descartando a medida que el proceso sociabilizador comenzaba a hacerlos partícipe de los intereses comunes a la comunidad donde se asentaban.

Sin embargo sus relaciones sociales solo se limitaban a la concurrencia en actividades donde convergen tenderos de la misma región, y donde su esparcimiento está sometido a las costumbres propias como son el típico juego de tejo, billar



juego de bolas, por lo demás su actividad se reduce a la atención de sus negocios. La tienda de Barrio hoy se ha constituido en un lugar de tertulias de vecinos donde se comentan, critican, todos los pormenores de la ciudad y de la comunidad específicamente.

1.2.1. La tienda de los Barrios del Sur.

La tienda en los Barrios de Sur de Barranquilla tienen un sentido más que económico, por cuanto lo importante es señalar que en la economía capitalista prevalece el consumismo determinado por el grado real de ingreso de los grupos familiares. Su impacto en la estructura social de la ciudad viene precedida de una influencia notable en la vida de la comunidad por ende de la familia, quienes utilizan estos negocios como centro operacional para proveerse muchas veces de los alimentos básicos. La compra menudada o fraccionada por unidades es uno de los factores que mas favorecen los bajos salarios, más las modalidades de crédito a las familias permiten a estos núcleos sociales de bajo poder adquisitivo poder defenderse contra las presiones de una estructura económica poco dinámica de la generación de empleo y salarios fuertes.

Las familias del sur de Barranquilla adquieren con la tienda una posibilidad más de poder supervivir, a pesar de que se le señale a este gremio (tenderos) el ser los protagonistas de la

especulación y encarecimiento de los productos básicos. Cuando el problema radica en la forma como se encuentra organizada la economía como sistema.

Considerando el impacto social por los efectos que cumple al brindar la posibilidad de que los ingresos familiares puedan adquirir en pequeñas escalas alimentos diarios o cualquier otro producto permiten hacer más elástica la posibilidad de consumo de la población de esos barrios.

Para el Trabajador Social abordar estos problemas lo hace teniendo presente las nuevas situaciones que la organización comunitaria presenta en Colombia en general y en Barranquilla en particular. El Municipio, como comunidad organizada y núcleo del esquema territorial del país, viene precedido en estos últimos años de cambios no solo en el manejo administrativo sino político y fiscal en donde se han señalado cambios que buscan canalizar los conflictos comunitarios del país y por ende de una ciudad como Barranquilla. Por eso ante imposibilidades reales de poder garantizar un salario fuerte a la población, llevar a cabo una política de control a los precios y evitando la violencia generalizada en las ciudades. El Estado Colombiano, elabora, diseña políticas y programas de atención a la población, que resultan coyunturales, pero que presentan para el momento una respuesta a las carencias de la población.

El caso de las tenedurías de tenderos o cooperativas que pudieron organizarse fue diseñado como un proyecto dentro de la política de comercialización de alimentos urbanos del DRI que como bien lo señala Adsalon Machado debe encontrarse y definirse una estrategia agro-alimentaria, donde no se considera tan solo la tenencia de la tierra. Esta es la misma idea del programa DRI que considera que los campesinos deben concentrarse en la producción de bienes agrícolas baratos para mejorar el nivel de vida de los pobres de la ciudad. Esto solo es posible si se adelanta en las zonas urbanas un plan masivo de generación de empleo a una distribución del ingreso a favor de las clases trabajadoras; en caso contrario la economía campesina naufragaría por la estrechez del mercado de alimentos.

Aquí se demuestra la estrecha relación e interdependencia del desarrollo socioeconómico del campo con la ciudad y más que eso el porque en lo que compete a políticas de atención de bienestar, el estado se ve obligado como en el caso de la coyuntura que vive el país, a definir un proyecto para organizar este gremio que en una u otra forma esta relacionado con la economía del país y de la familia principalmente, por eso resulta importante para el Trabajador Social de velar las políticas sociales del Estado y ver el carácter concreto que estos tienen y su transcendencia en la comunidad.

El proyecto no solamente contempla organizar a los tenderos sino que también busca organizar a la comunidad para llegar a definir un equilibrio entre estas dos fuerzas.

Las condiciones del pequeño proveedor de barrio o tienda de poco capital frente a los grandes intermediarios, son factores que el Estado tuvo en cuenta para buscar organizarlos, tanto en lo financiero-administrativo, como socializante de su rol en la comunidad.*Pendientes de estos nuevos aconteces el Trabajador Social no debe perder la visión de que existe una tendencia socializadora del bienestar colectivo y que la socialización es un producto histórico, que se manifiesta en los hombres para satisfacer sus necesidades fundamentales, como el alimento, la vivienda, la comunicación, la solidaridad de que a través del tiempo se expresa en diferentes formas y contenidos, que obligan al estudio particular de estas prácticas en el desarrollo de la sociedad*.

Igualmente puede decirse que los planteamientos y la política que definió el Estado para promover esta nueva organiza-

* Revista Memorando de Coyuntura Económica Febrero 1987 No.1
Centro de Investigaciones CIE Universidad de Antioquía
p.52.

ción no es más que pretender fortalecer su política de bienestar en forma indirecta, al buscar otros canales de apoyo que permitan fortalecer el salario familiar que al final es querer hacer factible un mayor acceso de la unidad familiar a todos los productos básicos.

Por eso para el Trabajador Social no puede resultar en este momento desconocido una nueva estrategia de acción del Estado para proteger a las familias más pobres.

El Trabajo Social podrá desarrollar su quehacer profesional al buscar con esta praxis ganar espacio profesional hacia la comunidad por cuanto los factores que así lo permiten están dados: a) la institución, b) al servicio que suministra c) el Trabajo Social d) el usuario.

Los cuatros agentes se encuentran, ya que las cooperativas de tenderos o las proveedoras o cualquier otra forma que adquieran de organización los habilitan institucionalmente, como ente organizado con una política, unos objetivos y una programación definida; al tipo de servicio que va a prestar es uno de los más importantes, ventas de servicios y otros productos básicos y el usuario que es la comunidad en su conjunto que puede ser beneficiada, que podrá exigir, si se organiza y si se le orienta y es el Trabajador Social quien como profesional podrá, racionalizada y técnicamente cumplir con estas nueva acción profesional.

1.3. SITUACION ESPECIALES EN TORNO A LA ORGANIZACION DEL TENDERO.

Al tendero en Barranquilla por su individualismo y falta de capacitación contable en el manejo de su tienda, muchas veces se ve en un problema financiero, pues es dado el caso que no sabe cuanto ha sido su margen de rentabilidad durante un período específico de tiempo; por tal motivo siempre debe algún dinero en mercancías; el compadrazo existe entre proveedor y tendero y muchas veces no deja visionar la independencia a que está sujeto; pues no contempla la posibilidad de perderlo pues este le brinda todas las garantías de crédito, sin exigir tanto papeleo, lo que es para el tendero el mejor gancho que utilizan los ya tradicionales proveedores del mercado público en Barranquilla. Al enfrentar el tendero complicaciones para sufrir su negocio corre donde su proveedor de cabecera para que le otorgue la mercancía a crédito, a lo que este nunca se niega pero esto implica multiplicar los precios cuando el arroz la manteca, para, etc..., llegan a la tienda ya pasaron por una cadena de intermediarios cada uno de los cuales sacó su ganancia.

Como el tendero vive de su trabajo, lógicamente recarga los costos de los productos alimenticios, al final es el pobre consumidor quien paga estas intermedicaciones que

se evitarán con la puesta en marcha de la proveeduría de tenderos".

Entonces podemos decir que el proceso de comercialización donde está inmerso el tendero no puede en ningún momento brindar las posibilidades de obtener precios favorables que permitan prestar un servicio adecuado a la comunidad, hay que eliminar los intermediarios y comprar en la medida que sea posible a productores ó a grandes distribuidores, es la consigna actual del tendero.

1.3.1. APARICION DE GRANDES MONOPOLIOS COMERCIALIZADORES EN LOS SECTORES POPULARES

GRANDES SUPERMERCADOS. La instalación de Supertiendas en los barrios populares donde la tienda de barrio tiene su mayor incidencia, es quizás una de las amenazas más fuertes que se han venido generando en los últimos tres (3) años; estos monopolios comercializadores (Supertiendas Olimpicas) a través de estudios de factibilidad y mercadeo, detectó que la influencia del crecimiento urbanístico de la ciudad desplazaba a una gran masa poblacional empleada, que no teniendo los recursos para obtener vivienda en barrios altos de la ciudad de Barranquilla pero si poseen los ingresos necesarios, que les permiten comprar, su ración diaria



en forma masiva, es decir hacen mercado cada quince o tan
tos días, imposibilitados por la falta de tiempo para acu-
dir todos los días a la tienda de barrio ó al mercado pú-
blico, los grandes supermercados dotados de todos los avan-
ces técnicos en la presentación, empaques e instalación
locativas son gran atracción para la población de recursos
medios que mira en ellos la solución a su limitación de
tiempo, si bien es cierto que las tiendas no dejan de ven-
der productos al menudeo y al crédito, también lo es que
se detecta una baja sensible en el nivel de rentabilidad
de las tiendas que viene siendo afectadas ó indirectamen-
te por este fenómeno, el proceso de comercialización a
que se ve sometido el tendero, en la ciudad, no le permite
compartir con la avanzada técnica comercializadora y de
precios muchas veces de realización que utilizan estos
monstruos comercializadores; es por este motivo que en los
actuales momentos, el tendero siente latente, en cierto
tiempo la desaparición de la tienda, si no se afronta y
asumen políticas que estabilizen en cierta medida tal de
sequilibrio competitivo.

La ubicación de tales supermercados, ha sido estratégica,
actualmente se han instalado dos, una en una arteria impor-
tante de la ciudad como es la Kra 21 con una afluencia ve-
hicular y peatonal considerable, donde su radio de acción

abarca cerca de 30 barrios del sector proporcionándole no solo productos de primera necesidad sino que conforman toda una gama de servicios atractivos al cliente como son : droguería, almacén de ropa, panadería y servicio de restaurante puesto que en las mismas instalaciones, se encuentra una venta de pollos asados (Pico Rico).

Si hace unos meses, algunos tenderos encuestados comentaban que la influencia de tal fenómeno no era determinante en la desaparición de la tienda de barrio, hoy frente a la instalación de todo tipo de negocios alrededor de los supermercados, donde se expenden productos atractivos al público. Los tenderos no les ha quedado otra alternativa que reconocer el inminente peligro y afirmar que hay que hacer algo y rápido.

LAS PROVEEDURIAS Y LA COHESION SOCIAL DE LOS TENDEROS: En un estudio realizado, por la fundación nacional Projuventud en la ciudad de Barranquilla en 4 barrios populares de la ciudad específicamente en la población de tenderos, en uno de sus apartes, detectó una falta total de cohesión dentro del "gremio", se les puede llamar así que redundaba en un individualismo total en el manejo de los negocios y con la actividad de comercialización de los productos; esta falta de cohesión social se determina por la escases



de relación entre los tenderos de la ciudad, donde cada tendero, cree saber como debe manejar su negocio y no acepta la intervención de nadie para tal fin; las tiendas y tenderos de un mismo barrio se consideran enemigos competitivos, de muchas cosas, son provenientes de la misma región y ni siquiera conocen el nombre de su vecino tendero, su relación se limita entonces a la actividad, pero en lo personal es totalmente egocéntrico en materia de comercialización, el tendero compra sus productos donde mejor le parece, siempre y cuando obtenga precios favorables, contribuyendo con esto a profundizar aun más diferencias de precios, que puedan en última instancia ofrecer al público; siempre ha sido una idea latente, la unificación de precios, pero debido a esta falta de comunicación, hasta el momento no ha sido posible.

Hemos, concluido que los tenderos en Barranquilla, son concientes de los factores que atentan contra su desarrollo comercial y social, y son concientes tambien que existen necesidades que condicionan la organización de los tenderos, pero en la práctica uno de los factores que ha incidido fuertemente, en el logro de estos objetivos ha sido la falta de cohesión social que venimos enfatizando al implantarse las "tenedurias" por parte del estado, con

el patrocinio de las entidades autorizadas (DRI), en Barranquilla y logrará desarrollarse satisfactoriamente, debemos a firmar entonces que ha logrado romper una barrera social, que data de mucho tiempo y forma parte casi de la ideosincracia del tendero, en nuestro medio específico (Barranquilla).

Otro factor importante, es el carácter medialista o práctico, en sus actividades relacionadas con su negocio, busca enseguida el beneficio a corto plazo, no resiste la espera que deben tener la obtención de resultados en un proceso dado, ya que lo consideran ensañosos y lleno de requisitos, como la cantidad de papeleo que exigen y tildan de burocrática cualquier actividad donde ellos no ven los resultados inmediatos.



2. LA TENEDURIA DE TENDEROS-COOPERATIVA DE PEQUEÑOS EXPENDEDORES

En Colombia existen diferentes formas de participación comunitaria y son muchas las entidades oficiales que se apoyan en ellas para realizar programas de desarrollo social.

El principio que anima la participación comunitaria es el de unir de manera solidaria y mancomunada los esfuerzos de comunidades e individuos con escasos recursos para realizar con el apoyo del estado y los particulares proyectos de beneficio común.

Entre los programas de desarrollo social más importantes de carácter estatal puestos en marcha en el país durante la década del 70 que se apoyan en la participación comunitaria para realizar sus actividades se puede mencionar el programa de Desarrollo Rural Integrado- DRI , el programa de Desarrollo Nacional de Alimentación y Nutrición PAN, y el Programa de Integración y Participación de la Comunidad IPC, todos éstos programas han contado con financiación externa para



la ejecución y sus objetivos se desarrollan dentro de la filosofía de la prestación integrada de servicios; la participación de la comunidad en dichos programas generalmente se cristalizan a través de los líderes de las juntas de Acción Comunal, mediante la creación de cooperativas de producción, comercialización y consumo, la puesta en marcha de empresas asociativas, la participación en comités de desarrollo vecinal y la realización de proyectos específicos en los cuales la comunidad contribuye de diferentes formas a su ejecución y realiza directamente su gestión. De manera más específica, entre sus objetivos el programa DRI busca promover la organización y participación de la comunidad, propendiendo por el desarrollo autosostenido, a través de la creación y funcionamiento de usuarios a nivel veredal y municipal;

El programa PAN se concibe como una estrategia para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana, y particularmente, la de los grupos más vulnerables mediante un conjunto de acciones ejecutadas integrada y coordinadamente por más de 18 entidades del estado, con la vinculación del sector de la producción privada y la participación amplia y decidida de la comunidad beneficiada (2)

2. Ver DNP, Plan de Integración Nacional, op, Cit, Tomo 1
p.p. 175

Y el IPC que es un conjunto de acciones de distintas entidades del estado cuyo fin es mejorar las condiciones de vida de la población marginada de 23 ciudades intermedio del país, entre sus objetivos busca el incremento del ingreso familiar mediante la generación de oportunidades de trabajo que sean el resultado de: 1. la capacitación de la fuerza laboral; 2. la organización comunitaria y el otorgamiento de asistencia técnica y crediticia a empresas individuales y colectivas (3)

En tal sentido la participación comunitaria es una actividad cuyo desarrollo es apoyado y estimulado por el estado, por las empresas y fundaciones privadas nacionales y extranjeras y por los organismos y agencias internacionales que buscan contribuir con sus aportes a la satisfacción de las necesidades básicas de la población (4)

A la luz de éstas políticas de desarrollo social es necesario en nuestro estudio ver de que manera se refleja este impulso que plantea el estado en el sector cooperativo del país y en base a estos datos se debe mirar con objetividad los planteamientos actuales encerrados en el plan de " Erradicación de la Pobreza Absoluta", concernientes a la organización de la actividad comercializadora de los pequeños expendedores, a través de las proveedurías o te

3. Ididem, p.p. 229

4. Ididem, p.p. 237 y 238

neduría de tenderos,

COOPERATIVAS . En Colombia el sector cooperativo no tiene una participación importante a nivel nacional, sin embargo en la última década el número de cooperativas aumentó de manera sustantiva, ya que de 1061 entidades registradas en 1.980, el 49% inició labores en este período.

La formación de normas por parte del estado para impulsar su desarrollo, como el decreto 1.958 de 1963, la cooperación técnica internacional recibida para el apoyo de este tipo de actividades y recientemente la creación del departamento administrativo Nacional de cooperativas, son factores que contribuyen a explicar su reciente expansión y crecimiento.

Un alta proporción de las cooperativas son entidades de ahorro y crédito, 41.2% siendo muy bajo el porcentaje que se dedica a la producción, ésta circunstancia ha sido señalada como una de las grandes limitaciones del movimiento cooperativo Colombiano, en general un 13% de éstas entidades se dedican a actividades educativas, un 12.4% a transporte, 9.2% a mercado y consumo, respectivamente, y un 14.5% a servicios y producción agropecuaria e industrial. Ver cuadro No. 11

La mayor parte de las cooperativas son urbanas y se encuentran concentradas en Bogotá, Medellín y Cali, así de las 2.061 cooperativas existentes el 74% (1.520) están ubicadas en zonas urbanas y alrededor de 700 se localizan en las ciudades mencionadas; en el sector rural las cooperativas no han logrado avances de importancia; solamente existen 541 cooperativas rurales en la actualidad.

Además de su concentración en zonas urbanas y en actividades de ahorro y crédito, el movimiento cooperativo se caracteriza también por la gran inestabilidad de sus instituciones, una alta proporción de las cooperativas que se crean tienen una corta vida, así de 647 entidades creadas entre 1.976 y 1.977 un total de 226 fueron liquidadas. Entre los factores que explican su breve permanencia en el mercado, deben señalarse por un lado la escasez de recursos económicos para llevar a cabo las metas propuestas y por otro, la ausencia de conocimientos administrativos para dirigir este tipo de instituciones, no obstante ello, el número de cooperativas continúa un ascenso, especialmente en los últimos años.

Como hemos podido observar, el desarrollo cooperativo se concentra de manera visible en ahorro y crédito en el sector del cooperativismo de mercado y consumo es muy po-

co lo que se ha adelantado, parece ser que las políticas de comercialización que propone el DRI aun no arrojan cifras que permitan medir el alcance de sus objetivos; si bien es cierto que Bogotá es la ciudad que agrupa el mayor número de cooperativa de este estilo, también lo es que ésta experiencia no ha sido lo suficiente promovida y difundida al resto del país.

En el actual plan de "Erradicación de la Pobreza Absoluta" se contempla la redistribución de los recursos para el desarrollo de la actividad comercializadora de pequeños expendedores y es el DRI el llamado a patrocinar esta acción puesto que ya cuenta con la experiencia lograda en la organización de cadenas o cooperativas de pequeños expendedores.

Se pregona descaradamente que el sistema de Proveduría y la Organización de los tenderos en la Ciudad de Barranquilla es de fácil aplicación que no demanda mayores estudios, basta organizar unos almacenes generales con capacidad de vender a los tenderos de Barrio, de contado o a crédito, a precio rebajado, para que estos últimos a su vez los expandan en considerable abaratamiento (5)

5. Tomado del Diario El Heraldó, "Las Tiendas como factor de abartamiento", Sección, Editorial, 22 de Noviembre de 1.986.

Si nos remitimos a los datos observados en el cuadro No.1 notaremos que en Barranquilla existen solamente dos (2) cooperativas de mercadeo y dos (2) de consumo, en todo lo que ha venido siendo el proceso de desarrollo del cooperativismo en Colombia.

Es decir que la obligación de las políticas de participación comunitaria, el sector cooperativo, de comercialización en Barranquilla es totalmente nulo, no se cuenta con la experiencia, ni se pueden presentar resultados que garanticen de antemano el éxito de la organización de cooperativas de pequeños expendedores y de instalación de "tenedurias" para los mismos.

Entonces no se puede pensar que los resultados positivos que se han obtenido en otras regiones del país, tengan que darse mecánicamente en la ciudad de Barranquilla de tal modo, que traer un modelo preestablecido sin tener en cuenta ningún tipo de estudio que determina las características especiales de la población, la ubicación socio-económica del tendero, su proyección y la opinión que en última instancia estos tienen de las políticas oficiales, de hecho va producir contradicciones y estancamiento de este proyecto en la ciudad,

2.1. PROYECTOS EJECUTADOS EN BARRANQUILLA

En la ciudad de Barranquilla se han puesto en marcha dos

(2) proyectos específicos, en el campo de la comercialización el primero, " La Organización de Cadenas de Tenderos" y la " Organización e Instalación de Provedurias" ambos impulsados a nivel nacional por el gobierno colombiano, ambos encaminados al desarrollo social de los pequeños expendedores y el abaratamiento de los productos de la canasta familiar que llegan a la comunidad por intermedio de estos, de esta forma las entidades oficiales en la ciudad abanderaron el proyecto desde su comienzo; El SENA, El DRI, y CORFAS, emprendieron la promoción de proyecto dentro de la población de pequeños expendedores, esto no era ya un experimento se traía la experiencia de otras ciudades donde las "cadenas de tenderos marchan de manera aceptable" es el caso de la cadena de la ciudad de Pereira y Calí que han logrado agrupar a un buen número de tenderos, sin embargo los tenderos en la ciudad siempre han mantenido una cierta desconfianza ante el fracaso en los intentos de organización de los mismos, cuando la colonia Santandereana, notó la pérdida de su hegemonía comercial en la ciudad, se dieron a la tarea de organizarse en cooperativas, que se denominó UNITIENDAS; la cual tuvo poco tiempo de vida debido al desconocimiento en la administración de éste tipo de organizaciones, además de la marcada apatía que mostró el grueso de la población aludida a partir de los constantes asedios de que eran objeto los tenderos por parte de la pre

factura de precios, la fiscalización en las reglamentaciones de las tiendas y el constante platilleo, vieron la necesidad de crear una institución que agrupara a los comerciantes y que de esta forma se luchara por los intereses comunes, básicamente en la asesoría jurídica que estos necesitan en la difusa de sus negocios, era necesario entonces ubicar a alguien dentro del proceso político de la ciudad y que desde allí pudiese manejar o mover hilos que garantizaran la tranquilidad en el funcionamiento de los negocios, surge entonces UNDECO Unión de Comerciantes; que logra agrupar a unos 1.500 socios que mantienen la asociación con un aporte de \$500.00 mensuales los cuales se revisten en servicios de asesorías jurídicas y diligenciamiento de los trámites para la apertura y mantenimiento de los negocios de la ciudad; es de anotar que ésta organización no agrupa a tenderos únicamente, sino todo aquel ciudadano que se dedica al sector comercial, de tal modo que aquí no se ve ningún interés por la comercialización de productos de la canasta familiar con fines de abaratamiento, sino que es una organización que surge con fines políticos y de color político por supuesto, y que en última instancia no proporciona ningún tipo de beneficio a la comunidad.

En el seno de la organización se da la deserción de un gru

po de tenderos que alentados por las perspectivas que planteaba la organización de cadenas de tenderos y por la oportuna visión de que al quedarse en UNDECO no iban a solucionar sus problemas fundamentales como es de la comercialización de los productos, a costos altos, decidieron emprender con la asesoría del SENA la organización de la primera cadena de tenderos, el apoyo técnico del DRI y financiero de CORFAS (entidad encargada de canalizar los recursos destinados por el Estado, para proyectos de incidencia social y de participación comunitaria). Ya estos tenderos habían tenido algún tipo de experiencia en comercializar en grupo, pues lo habían hecho por su cuenta tratando de buscar un mecanismo que le proporcionara precios baratos y rentabilidad para el negocio; con la asesoría del SENA se comenzó a estructurar al grupo formalizando la afiliación de los socios y la elección de una junta directiva provisional, nombrandóse un secretario ejecutivo o gerente, un presidente, un fiscal y un un tesorero, elección que se hizo en asamblea de constitución. Por conformación y estatutos, el grupo asociado quedó determinado como grupo pre-cooperativo, modalidad que contempla la legislación cooperativa, como fase preparatoria para el paso a cooperativa formal, la diferencia es que el grupo pre-cooperativo se conforma con mínimo 5 socios y las cooperativas con un mínimo de 20 socios; de tal forma que COOPERTIENDAS que es la razón social comen-

zaba a operar con unos 14 socios activos, la legislación del grupo fué aprobada mediante personería jurídica, previo análisis y estudio del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP.

El DRI sigue de cerca el proceso a través del subdirector regional Dr. Pedro Prasca Viñas, que siempre venía adelantando al grupo a través de charlas sobre los procesos de comercialización en otras ciudades y de la factibilidad que estos procesos deben tener en la ciudad de Barranquilla, como que el DRI es la institución directora del proyecto, a nivel nacional.

Por otro lado CORFAS gestionaba a través de su encargado en Barranquilla Eric Leasing, la inyección de capital necesario para que COOPERTIENDAS tuviera sus primeras experiencias en grande en el proceso de comercialización, para tal fin se hizo necesario elaborar un cuadro socio-económico en donde se pudieran ver los elementos de juicio, necesarios para garantizar el reembolso del préstamo en dinero que CORFAS había de canalizar; hubo la necesidad como mecanismo de control hacer visitas individuales a los tenderos con el fin de verificar los datos que mostraba el cuadro antes mencionado, además se realizó a través de otro cuadro la proyección económica que COOPERTIENDAS debía

lograr mediante el ejercicio económico de comercialización durante un período de dos años, al serle otorgado el primer crédito que fué de \$1.000.000,00

Se ubicó una bodega en Barranquillita y se surtió con unos 14 productos básicos, COOPERTIENDAS comenzaba así a prestar un servicio a sus socios con cupos de créditos en mercancías que iban desde los \$15.000,00 hasta un cupo individual de \$240.000,00, según lo establecido en los objetivos iniciales del grupo cooperativo, estos cupos de crédito se otorgaron emocionalmente sin establecer mecanismos de control que regularan el tiempo de pago, intereses por mora etc. Este desacierto producto de la inexperiencia y del descuido de los asesores pues se tenía entendido que el SENA atendía el manejo económico, al igual que CORFAS guardian de garantizar el reembolso del crédito estatal; pero parece ser que el SENA, atendió únicamente el aspecto de la capacitación teórica, en el manejo contable y de compra y venta de los productos, pero no visionó pequeños detalles de control fundamental para la marcha organizada de la actividad estos factores acarrearón una demora en el recaudo de la cartera morosa que llegó a sobrepasar la capacidad de adquisición de grupo precoperativo, por consiguiente se dió un estancamiento tal que se vieron en la necesidad de obtención de un nuevo crédito por parte de CORFAS que



lograra un refinanciamiento en las operaciones; sin embargo la gestión del secretario ejecutivo Luis Jiménez debe ser reconocida como paciente y optimista, acompañada por las acciones que se adelantaron ante el DRI y CORFAS en Bogotá, que lograron a pesar de la tramitología la concesión de un nuevo préstamo por valor de \$3.766.000.00, que sacó del estrangulamiento a la institución, por la cual muchos ya no daban cinco centavos. Con este nuevo préstamo se cubrieron las deudas contraídas y apenas si quedó para medio surtir la bodega, se entró entonces a regular de manera estricta los cupos de crédito, las políticas de venta de contado a los socios y al público, como mecanismo de rentabilidad, se hizo énfasis en la recaudación de los aportes mensuales en los socios morosos, es decir que se equilibrio un poco la marcha del grupo pre cooperativo.

A partir de esta primera experiencia en la ciudad de Barranquilla, se quiere montar el proyecto actual de "Provedurías" en zonas estratégicas donde el tendero compre sus productos a precios bajos, si bien es cierto que las experiencias no se deben dejar perder y por el contrario aprenderlas también lo es que hasta el momento no se ha conseguido la participación comunitaria que se esperaba, puesto que para implementar las tenedurías se necesita lograr el objetivo inicial del proyecto de cadenas de tenderos,

en el sentido de organizar el mayor número de éstos, que enlazados entre si harían un uso racional de los centros de acopio, de abastecimiento para la distribución equitativa y a costos favorables de los productos, en las tiendas que conforman las distintas cademas, paralelamente a la organización de la " Cadena de Tenderos" COOPERTIENDAS.

La Fundación Nacional Projuventud, contribuía a la realización del proyecto, con la organización de una posible segunda cadena de tenderos en la ciudad de Barranquilla, se establecieron los contactos con las entidades oficiales que ya venían trabajando en el proyecto a fin de que las orientaciones del programa se hicieran en forma coordinada y organizada, buscando la asesoría y el espacio de consulta que la fundación pudiese necesitar para tal fin.

Se necesitaba entonces dar el primer paso, que era el de escoger la zona donde se implementaría el proyecto, se tenía ya conocimiento que cierto sector de la ciudad había tenido tiempo atrás alguna experiencia de comercialización en conjunto, lo cual no prosperó pero se argumentó que debía buscarse el sector que mejores condiciones presentara y el Barrio San Felipe lo era por su conformación física y por el carácter de sector medio, en cuanto al ingreso



familiar. se tomó como centro piloto de donde se irradiaría la acción del proyecto a los barrios adyacentes como son los de Meisel y Valle.

RECUESTO DE LAS TIENDAS. Escogida la zona de influencia se procedió a hacer un reconocimiento del terreno y un recuento de las tiendas existentes en los tres barrios escogidos, el recuento consistió en un primer contacto con el tendero pues se solicitaba la dirección, el nombre del propietario, en nombre de la tienda, por lo que hubo que presentar rápidamente la intención del programa, con el fin de obtener esa primera información. Hecho el recuento en los tres barrios se contabilizaron 72 tiendas.

CENSO. (Ver Cuestionario de Censo)

Ubicadas las tiendas se procedió a realizar un censo cuyo objetivo era obtener una visión general de la situación de los tenderos de la zona escogida y poder ir determinando las necesidades y problemas que pudieran tener los tenderos, este segundo contacto se hizo de manera más formal por parte de un promotor de tiempo completo, que gestionó la información a través de citas con los tenderos en las horas que estos tenían un espacio de tiempo disponible para conversar. Se explicó más ampliamente el obje

tivo del curso y se presentó la opción de la organización de los tenderos acondicionandola a los resultados del curso cuyos datos serían discutidos en un foro abierto donde los participantes tendrían la libertad de manifestar sus inquietudes al respecto, lo que condicionó una primera gran reunión de tenderos de la Zona. Este segundo contacto, demostró una gran receptividad ya fuere por curiosidad o interés pero se obtuvo una buena relación proyecto-Tendero.

PRESENTACION DE LOS RESULTADOS DEL CENSO PRIMERA GRAN REUNION. La fundación recurrió al apoyo del párroco del Barrio San Felipe, Padre Ariel Avila, director de la Pastoral Social" en Barranquilla, con el fin de que brindara su colaboración en la realización de los encuentros de tenderos que seguramente se ivan a ir quedando; por tal motivo se expresó la filosofía del proyecto del Padre Avila el cual lo encontró suficientemente argumentado, digno de seriedad y credibilidad, por lo tanto manifestó su deseo de participar en lo que fuera posible para sacar adelante el proyecto en primer término cedió un salón para la realización de la primera reunión foro. Se elaboraron tarjetas de participación con el respaldo del párroco, se repartieron las tarjetas en un total de 72 tiendas, por parte del promotor del proyecto, recalcando la temática del foro y su importancia



para la comunidad.

Se realizó el foro con todo éxito, pues se lograron poner de presente las necesidades concretas de los tenderos del sector, se manifestaron inquietudes en torno a la comercialización de los productos básicos, se habló acerca de la falta de ayuda mutua dentro del gremio de tenderos, lo que dejó notar las primeras premisas para encaminar la acción hacia la organización del grupo.

PROMOCION HACIA LA ORGANIZACION DE LOS TENDEROS. A partir de los resultados del foro, se elaboró un boletín informativo donde se explicaban las conclusiones hecha por los tenderos asistentes y se hicieron llegar a todos los tenderos del sector con el fin de mantener el interés general frente a la organización, se elaboró y distribuyó además una calcomanía alusiva al deseo de organización cuyo lema decía: "Solos no organizados sí, Cadena de Tenderos".

En el boletín emitido a los tenderos de la zona, se reiteraba la invitación a una segunda reunión donde se plantearían ya de nuevo la necesidad de organización lo que con llevaba a la presentación de alternativas de empresas económicas que se ajustara a las necesidades y presentara posibilidades de realización a través del esfuerzo comunita

rio. Es así como en esta segunda reunión los tenderos que asistieron, escogieron como forma de organización la empresa cooperativa, pues posee características basadas en la ayuda mutua, la autogestión mancomunada hacia objetivos también comunes, para emprender cualquier actividad que engendre organización, se planteó a los tenderos si consideraban fundamental obtener una capacitación sobre la organización y manejo de las empresas cooperativas, a lo que los tenderos corroboraron dicha necesidad, se definieron las políticas a seguir para conseguir esta capacitación y se aprobó la realización de un curso taller que explicara de manera clara y detallada los fundamentos básicos del cooperativismo, la estructura de una cooperativa, el control democrático, como se eligen las juntas directivas, que son los estatutos de una cooperativa, cuales son los deberes y derechos de los socios etc.

Se realizó la primera cesión del curso de taller, la asistencia fué regular, cuando se esperaba un mayor número de tenderos, sin embargo se explicó la primera parte del curso, insistiendo en la asistencia a la segunda cesión, que se hizo con intervalo de días para no perder así el interés por el mismo.

Para la segunda reunión o taller se presentó una ausencia



casi total de tenderos, hasta el punto que no se pudo explicar la segunda parte, ante tal situación se comisionó al promotor del proyecto, a que realizará visitas a los tenderos invitados con el fin de detectar algún argumento valedero que les proporcionara indicios de alguna falla en el desarrollo del proceso hasta ese momento; los argumentos expuestos solo mostraron apatía y falta de tiempo disponible para asistir al curso taller, por lo que su fundación optó por la cancelación del curso y acelerar la organización formal del grupo, antes que estos cayeran en la monotonía y en el consiguiente rechazo al proyecto.

LA AMPLIACION DEL ACTUAL GRUPO DE TENDEROS. Como consecuencia de la baja sensible en la asistencia a las secciones del curso taller, hubo la necesidad de ampliar el radio de acción del proyecto hacia otros barrios con el fin de incorporar nuevos tenderos al grupo, en tal sentido se escogió al Barrio Chiquinquirá como sujeto de ampliación del grupo, se aplicó aquí el mismo mecanismo que en el sector de San Felipe, es decir se hizo el recuento de las tiendas, se contabilizaron 46, se informó inmediatamente el objeto de la visita y se ambientó la realización de una reunión con los tenderos del barrio; se acudió aquí también al apoyo parroquial con el padre Sigifredo López a quien también se le presentó el proyecto recomendado además

por el Párroco Ariel Avila de San Felipe, este accedió a brindar el espacio para hacer la reunión, se repartieron tarjetas de invitación a las 46 tiendas, el día de la reunión solo asistieron 8 tenderos, de los cuales 3 hoy son socios de TENDERCCOB, afiliaciones completaron un número de 7 por lo que se pensó inmediatamente en formalizar la organización y se fijaron de inmediato con el asesoramiento de la fundación las acciones tendientes a cumplir con los requisitos que exige el DANCOOP para la obtención de personería jurídica y de este modo comenzar a realizar operaciones de comercialización.

A partir de este momento se establecen contactos con otras entidades, en este caso se diligencia a través de COOPER TIENDAS la canalización de los cupos de crédito en cuantía de \$15.000.00 en adelante de acuerdo a cumplimiento condicionado a la entrega del nuevo crédito, que para ese entonces COPERTIENDAS estaba esperando, pero para esta gestión era necesario que el grupo precoperativo en formación se afiliara a COOPERTIENDAS en primera instancia como requisito para la obtención de los cupos de créditos; de éstas posibilidades el grupo precooperativo en formación aligeró la documentación necesaria, para la obtención de comienzo de un certificado de DANCOOP que lo habilitaría para realizar operaciones con otras personas jurídicas.

La documentación contempló, el acta de constitución del grupo, memorial petitorio, estatutos, certificado de capacitación expedido por EDUCONAL, certificación bancaria del aporte inicial a capital razón social de grupo precooperativo dicha documentación fué llevada al DANCOOP seccional, el cual la envió a Bogotá para su estudio y aprobación; a lo cual se le expidió al precooperativo TENDERCOOB, el certificado de personería jurídica en trámite con el cual comenzaría sus actividades.

Con este certificado en mano, TENDERCOOB con el acompañamiento de los asesores, volvieron a diligencias las posibilidades de afiliación a COOPERTIENDAS, en reuniones sostenidas con el secretario ejecutivo de la entidad, no se encontró el mecanismo para afrontar esta nueva situación en el sentido de que un grupo precooperativo se afilie a otro como persona jurídica, esta modalidad no se había contemplado en la relación entre los grupos, pues COOPERTIENDAS lo veía claro en la manera que los tenderos afiliados a TENDERCOOB se afiliaran individualmente a COOPERTIENDAS, lo cual haría perder el sentido y la razón de ser TENDERCOOB, por lo que la organización optó por no esperar más el con sabido posible cupo de crédito y se decidió emprender la experiencia de comercialización por cuenta propia.

CONTACTO CON PROVEEDURIAS DEL MERCADO PUBLICO. El objetivo de la comercialización cooperativamente es obtener precios favorables a través de la compra de productos masivamente; por tal motivo se estableció contacto con el fiscal de Undeco Señor Campo Anibal Jiménez y que a la vez administra uno de los grandes graneros que funcionan en Barranquillita; optaron por este señor, por haber manifestado en una ocasión que era admirador y partícipe del movimiento cooperativo que si estaba en sus manos ayudar de alguna forma a esta acción no dudaría en hacerlo, el grupo precooperativo le planteó su necesidad y que entrara a mirar posibilidades, por fin llegaron a un acuerdo favorable, donde el proveedor ofrecía un crédito en proporción de 1 a 3 es decir si el grupo le hacía un aporte de \$150.000,00 por decir algo, este les acreditaría \$450.000 sustentada la deuda con una letra firmada por el presidente y el secretario ejecutivo de TENDERCOOB, por parte de los socios la deuda queda respaldada por un codeudor, que se escogió entre los mismos socios, así, argumentan ellos no hay problemas de ubicación y disponibilidad del mismo.

CENTRALIZACION DE LA ACTIVIDAD. En reunión de junta directiva, se planteó por parte del secretario ejecutivo como se lograría centralizar la actividad de recaudación de

los aportes de capital que cada socio debía hacer, para comercializar, donde y como se utilizarían las ordenes de entrega de mercancía, como se pagaría al proveedor; a estos interrogantes la fundación propuso, la concentración de los dineros de la comercialización en la caja social de ahorros como un mecanismo de control contable de las operaciones ; en primera oportunidad, los dineros a recaudar por socio se haría de tienda en tienda, se consignarían en la caja social de ahorros y se pagaría al proveedor con cheque, las ordenes se elaboraron en las oficinas de PROJUVENTUD, con la colaboración de la secretaria que se puso a la orden de TENDERCOOB, en esta primera fase donde el grupo aún no posee la capacidad de arrendar oficinas, ni pagar secretaria las ordenes como se acordó se repartieron de tienda en tienda y así cada socio fué retirando su compra.

Se realizó la primera comercialización el 01 de Diciembre 1.986, con un plazo de cancelación de 20 días a partir de la fecha de entrega de la mercancía, máximo 24 horas para retirarla después de expedida la orden de entrega.

Este proceso de comercialización se ha hecho cinco veces hasta lo que va corrido del año, de manera sincronizada si se puede emplear el término, con algunas pequeñas variacio

nes en la cuantía de las compras ya sea porque un socio no ha querido participar en una de las comercializaciones o bien porque rebaja su compra de acuerdo a la existencia de productos que aún tenga en la tienda; TENDERCOOB cuenta actualmente con 12 socios afiliados pero son generalmente 7 los que vienen participando de la comercialización, el resto ya sea por falta de recursos o por temor a endeudarse no lo han hecho; a través del ejercicio económico realizado hasta el momento se puede concluir que el proyecto si bien no ha cumplido con el objetivo de agrupar gran cantidad de tenderos, por lo menos se ha mantenido en clima de interés reservado a la espera de políticas más claras que vengan del estado y que se mantengan agrupadas indefinidamente hasta lograr el desarrollo total de sus objetivos. Mencionamos lo anterior porque como sucede siempre cuando se presentan cambios en las estructuras de las instituciones que contribuyen con el desarrollo social, obliga a dejar de lado proyectos y programas que se ponen en marcha y que cuando están alcanzando su desarrollo se les quita el apoyo y asesoramiento, factor que desmotiva la participación comunitaria en la ciudad.

Se habla de casos específicos; cuando la fundación nacional Projuventud, asumió la organización de cadena de tenderos en la ciudad, se esperaba que al ponerse en marcha el plan

la seccional de dicha fundación en Barranquilla, recibiría algún tipo de aporte económico que iba a reforzar con créditos a las cadenas que se organizaran en la ciudad, es decir que se presentó el plan como algo ambicioso que requeriría recurso humano especializado y tiempo para alcanzar tal fin. Resulta ser que ahora, como producto de la reforma tributaria en el país los funcionarios y cooperativas, es decir las entidades sin ánimo de lucro entraron a formar parte del gravamen que impuso las reformas que estas entidades dejan de percibir apreciables sumas de dinero, que obliga a recortar el presupuesto (en el caso de la Fundación Projuventud), destinados a programas y proyectos de incidencia social en ciudades donde el desarrollo los mismos no han alcanzado aún su despegue por lo que no se justifica el mantenimiento de dichos proyectos, cuando en el interior del país si es extraordinario el desarrollo que han tenido y se justifica el mantenimiento de programas específicos de gran envergadura.

Esto dió como resultado que Barranquilla fuera horrada dentro de los planes de continuar con la organización de los tenderos. por parte de Projuventud y que TENDERCOOB segun da cadena de la ciudad haya venido perdiendo en los últimos meses la motivación por el proyecto, al encontrarse practicamente apnyo alguno: es sabido que la participación de

autogestión se dá a partir de ir soltándose en la ejecución de su proceso, pero no de manera brusca y desconsiderada.

Se ha descrito en el presente capítulo con lujo de detalles todo el proceso de la ejecución de dos frentes del proyecto de organización de los tenderos, mostrando sus factores positivos, las dificultades con que se tropiezan al tratar de organizar a un gremio difícil, cerrado, que tenía que ser trabajado con todo el espacio de tiempo y continuidad para tener algún tipo de resultados.

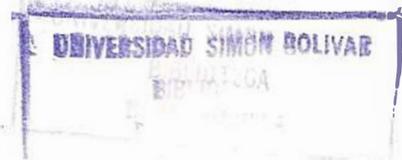
2.2. COBERTURA LOGRADA E IMPACTO EN LA POBLACION DE TENDE ROS

En los objetivos contemplados en el proyecto, se tenía presupuestado la organización de por lo menos tres cadenas de tenderos fuertes, ubicadas en los sectores populares de la ciudad de Barranquilla, cadenas que al irse fortaleciendo aún más entablarían un enlace que desembocaría en la implementación de una central de abastos, donde las cadenas entrarían a comprar sus productos, para luego distribuirlos entre las tiendas que la conforman. Si nos acogemos a este objetivo nos damos cuenta enseguida que conformar tres cadenas fuertes en la ciudad significa abarcar a más de 500 tiendas en la ciudad de las 5.000 existentes, es decir el

10%, para en última instancia lograr consolidar tres cadenas que por las experiencias antes mencionadas no pasarían de 50 socios cada una es decir 150 tiendas.

Sin embargo la cobertura real que han tenido los proyectos se han quedado corta con relación a las apreciaciones anteriores, así por ejemplo COOPERTIENDAS agrupó a sus socios sin abarcar a núcleos poblacionales significativos (cuantitativamente), o sea a nivel de promoción se quedó nulo, las afiliaciones se dieron por compadrazgo, por recomendación de tendero a tendero, más no hubo una masificación del proyecto.

Por lo contrario TENDERCOOB patrocinado por Projuventud utilizó buenos argumentos de promoción, abarcó alrededor de 100 tiendas distribuidas en 4 barrios tradicionales y grandes de la ciudad y sin embargo el impacto en la población de tenderos fue relativo, al comienzo de la propuesta en marcha del proyecto, este impacto fué bueno, se podía notar como en el mercado público de la ciudad se comentaba sobre los pormenores de la creación y que de unas cooperativas de tenderos aunque con recelo y desconfianza el proyecto fué conocido en el comercio de alimentos de la ciudad (Barranquillita), decimos que es relativo porque a medida que pasaban los meses y



el proceso de organización de tenderos avanzaba se escucharon rumores negativos, que aprovechaban cualquier tropiezo en el programa para censurarlo y criticarlo, sin ni siquiera estar participando en él.

Si bien es cierto como lo hemos mencionado reiteradamente que el proyecto no cumple aún sus objetivos, también lo es que este impacto logrado en los tenderos en la ciudad de Barranquilla ha dejado sentadas las bases y condiciones, para poder emprender una acción decidida con verdaderos y suficientes recursos que canalizen las aspiraciones de los tenderos en las áreas de comercialización, es que siempre y cuando se trata de organizar al tendero o pequeño expendedor no se mira que a pesar de su condición maneja recursos económicos suficientes que respaldan un crédito, estas políticas siempre tratan al tendero con limosnas, cuando lo que se necesita es una verdadera inversión para este sector.

2.3. LAS NUEVAS EXPECTATIVAS DENTRO DEL PROGRAMA DE " ERRADICACION DE LA POBREZA ABSOLUTA " COMO ALTERNATIVA PARA EL SECTOR POPULAR EN BARRANQUILLA

Dentro del programa del actual gobierno se ubican proyectos que han creado unas expectativas que si las comparamos con

las de gobiernos anteriores encontramos que no es nada nuevo, por lo general las expectativas de los sectores populares siempre han sido una constante en el devenir histórico de la ciudad.

Sin embargo se está hablando y se promociona el abaratamiento de los productos de la canasta familiar a través de unas tendurías o proveedurías de tiendas de barrio, quizás la expectativa por tal milagro es el mecanismo a utilizar, término no nuevo para la mayoría de los Barranquilleros, más no para algunas instituciones que han intentado abrirle camino al proyecto en mención.

Hace algunos meses atrás, se mencionaba la instalación de la primera proveeduría en la ciudad y que su ubicación sería en la Urbanización Ciudadela 20 de Julio, acción emprendida por la fundación Barranquilla, que también se ocupa del desarrollo de la microempresa en la ciudad, se realizaron encuestas de algunos sectores de la urbanización en busca de indicadores que permitieran medir el grado de interés de los tenderos de la zona, en el proyecto parece ser la acción quedó allí en simples encuestas y estudios que no cristalizaron su objetivo. Para esa misma fecha se entablaba en la ciudad el debate político por cuerpos colegiados, lo que convierte toda actividad oficial en bandera de grupos poli

tiqueros que solamente ven en estos sectores caudal electoral; se dieron movimientos juveniles de acción social, patrocinados por otros como Unidos por Barranquilla y de más que pugnaban por ganarse el aprecio de la población llevando servicios médicos a los barrios populares, uno de ellos fue la ciudadela 20 de Julio. No es difícil suponer que la acción por crear las tenedurías por parte de la fundación Barranquilla se diluyera dentro de ese proceso político que se estaba dando, como decíamos en el capítulo anterior el tendero en la ciudad de Barranquilla es desconfiado, no acepta que su desarrollo social sea condicionado por presiones políticas y es que con el solo hecho de sospechar que existe politiquería aunque no sea cierto rechaza de inmediato cualquier intento de organización.

La aplicación del sistema de tenedurías o proveedurías no se ha presentado aún a la opinión pública de manera explícita; los beneficiados en primera instancia como son los tenderos, aún no han sido capacitados para comprender el manejo o mejor dicho el funcionamiento que va a tener este sistema, por ejemplo como se va a regular o controlar el acaparamiento que puede surgir como efecto de los diferentes niveles en el poder económico de los tenderos, pues habrán quienes de hecho tratarán

de negociar la mayoría de los productos en detrimento de aquellos que solo pueden hacerse a pequeños mercados.

Como se garantizará la conseción de los productos que el tendero demande o solo se expenderán productos básicos y de rápida venta, así como estos podemos plantearnos nuevas inquietudes que surgen de experiencias anteriores sino es pecíficamente en el sistema de tenedurias si en otros sectores de la comercialización.

3. EL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA ORGANIZACION DE LOS TENDEROS

El Trabajador Social, siempre ha tenido un impacto educativo a través de su acción, aunque muchas veces estos hallan sido involuntarios, es decir que en ciertos momentos del desarrollo del Trabajo Social, no se daba la intencionalidad por alcanzar y promover una real identidad de los sujetos que han recibido la acción profesional del Trabajador Social. Después de las diferentes etapas que se han dividido en América Latina y especialmente en Colombia el Trabajador Social debe empezar a replantear el sentido y significado de la red de relaciones que establecemos en nuestro quehacer profesional. En este sentido nos planteamos el reto de redefinir la calidad de nuestra relación con los sujetos con quienes trabajamos.

Si aceptamos que la única posibilidad viable de vincular la acción profesional a la dinámica de los sectores sociales se encuentra en la articulación de nuestra propia práctica a su proyecto: Tendremos que remitir nuestra acción confiriéndole a su dimensión educativa una internacionalidad que revalorice lo popular y le permita constituirse en elementos de apo

mento de apoyo al desarrollo de nuevas concepciones y prácticas sociales (11)

Bajo estos criterios el rol del trabajo social, frente a estas nuevas formas organizativas, que buscan encausar situación concretas como los tenderos y las ligas locales de barrio de consumidores que exploran una nueva forma de garantizar su accesibilidad al bienestar comunitario y familiar. Dentro de esa perspectiva el rol será educativo dentro de la concepción de educación popular que se da en América Latina y que busca rescatar y revalorar el papel de las organizaciones populares.

El Trabajador Social es un administrador de recursos institucionales por los cuales debe responder. Es un técnico (un intelectual, en el sentido de...) que no aplica mecánicamente recetas sino busca la coherencia entre situaciones objetivas y respuestas. Es un educador social.

Entendemos entonces que estas 3 dimensiones deben articularse al proyecto popular desde aquel espacio ocupacional en el cual se desempeña el

-
11. Movimientos Sociales, Educación popular y trabajo social, Ponencia. XII, Seminario Latinoamericano, Medellín P.9.



Trabajador Social, . Al enfrentar la tarea fundamental de la educación popular, el Trabajador Social tiene que entender que esa educación tiene un sentido que necesariamente debe res-ponder al interes del pueblo. (12)

El Trabajador Social tendrá pues que buscar una ligazón institucional que le permita hacer esa lucha o tarea, junto a las organizaciones populares, ya que debe de contar con ese respaldo para que su quehacer pueda ser real. Por eso el rol del Trabajador Social con el tendero y en general con este programa (tenedurias de tendero) podrá ubicarse dentro del marco institucional, que permite una acción praxiológica, dentro del entorno comunitario, en que se mueve el tendero su realidad comercial y social.

El Bienestar Social puede entenderse como un sistema global de entidades especializadas, encargadas de dar respuesta a un conjunto de demandas de orden socio-económico y político. El sistema de Bienestar Social, en el país es el producto de la gestión discriminada de los sectores y grupos sociales, según su condición laboral y organizacional. Al interior del Bienestar se mueven múltiples factores de poder, tanto nacionales como internacionales que

12. Ididem P. 17

se entrelazan indistintamente a lo largo de la historia y le dan connotaciones concretas, de acuerdo a cada época.

El Bienestar Social por el corte organizacional de la estructura social y económica del país, se ha convertido en privilegio de ciertos grupos que son los que preciben todo el apoyo institucional, debido a su vinculación con el sector moderno de la economía quedando en desigual posición grandes grupos laborales que aportan su actividad al sector informal que restringe en esencia las posibilidades de optar por su bienestar de servicios que al final resulta vertical y los usuarios de este grupo tienen poca oportunidad para deliberar sobre el acceso, control y calidad de estos servicios.

En Barranquilla con una alta concentración del sector informal, en donde el deterioro de las instituciones que garantiza los servicios de Bienestar vienen presentando fallas administrativas, tipo Seguro Sociales, Hospital Universitario, Instituto de Crédito Territorial y demás servicios comunales, hacen mas agobiante la situación de pobreza de estos grupos que ubicados hacia los tipos de asentamientos que poseen un buen equipamiento infraestructural, sirven de entorno general para hacer del núcleo familiar uno de los más sencibles a recibir los impactos de una eco

nomía asista, inflacionaria que destruye paso a paso el bienestar generado por el propio Estado.

Ante esas razones y situaciones, al Trabajo Social no solamente le compete realizar investigaciones que permitan identificar y explicar la realidad social, también es llamada a hacer otras como:

- Participar en la formulación y evaluación de políticas estatales y privadas de bienestar y desarrollo social.

- Participar en la creación, planeación, ejecución, administración y evaluación de programas de bienestar y desarrollo social.

- Organizar grupos e individuos para su participación en los planes y programas de desarrollo social.

- Colaborar en la selección, formación, supervisión y evaluación de personal vinculado a programas de Bienestar y desarrollo social.

- Participar en el Estado con el tratamiento de los problemas relacionados aplicando las técnicas propias de la profesión.

Ante esta serie de funciones las cuales representan reto para el Trabajo Social, es importante deslindar, que no solamente esas funciones podran ser abordadas y permanecer estáticas ya que eso le restaria o quitaria vitalidad y dinámica propia al avance de la propia profesión, ya que esta se encuentra sujeta al acontecer de la comunidad y del desarrollo en la sociedad.

Algunas veces los cambios los introduce el Estado en la comunidad y otras son las propias comunidades con sus conflictos las que generan nuevas formas de lucha y de cogestión comunitaria.

Por la situación actual que vive Barranquilla, de pobreza absoluta, de conflicto por los servicios, es necesario que se den mecanismos de base que habiliten y superen formas antiguas de organización o que por su praxis se han deteriorado y perdido imagen ante la comunidad. EL rol del Trabajador Social debe tener como función principal en esta etapa de la ciudad a buscar un mayor grado de participación consciente y critica ya que en este momento pueden decirse que se ha perdido la identidad, ante la crisis social que se vive. Otro elemento clave que debe quedar inscrito en ese proceso de lucha: "Lucha por la identidad, la autonomía y la creación con criterios genuinos con la contra respuesta a

la denominación y dependencia que han perdido nuestro propio camino"(8).

Ese vacío que existe en la comunidad Barranquillera y que la mantiene atrapada en procesos disfuncionales en cada uno de los niveles organizativos y administrativos que le corresponden han llevado a una conciencia colectiva en donde la participación a quedado reducida al mínimo tiene que ver con los intereses individuales del sujeto.

La creatividad, es el reconocimiento a la producción científica y al genio del pensamiento transformador al servicio del bienestar humano. Es la creación por la vida y la socialización de bienes, recursos y servicios. Es la lucha contra todo tipo de alienación, enagenación, las escogencias de la ciudad, las confrontaciones entre sectores sociales la violencia, el Estado y la marginalidad creciente, hacen necesarios que el Trabajador Social en la comunidad de Barranquilla actue como bien dice autores como Jorge Torres D. y Jorge De Castro.

"La creatividad obtenga a la revisión para construir solida

⁸ Idem. p.326

mente nuestros quehacer profesional... Es preferible destruir para crear, que marchar hacia la autodestrucción, el sometimiento y la explotación" (9).

Cada nuevo problema, cada estrategia del estado o cambios en su organización, obliga a presentar acciones renovadores de una praxis profesional que no se encierra en premisas absolutas; en Colombia se viene perfilando cambios profundos en la vida de los Municipios, el Estado a retornado el manejo de la llamada democracia social, se habla de la plebiscitos, selección de alcalde populares, de la organización territorial del municipio a través de comunas que sean coadministradoras.

Todos los Municipios grandes o pequeños manejan ingresos a través de los impuestos al valor agregado (IVA) se les otorgó mayor autonomía en la llamada descentralización administrativa, es decir la comunidad en Colombia enfrenta en este momento nuevas expectativas ya que naceran cambios de estos factores que hoy involucran la historia del país. Cada etapa social, cada coyuntura afronta situaciones especiales, en donde las ciencias sociales, como las disciplina científica del hombre deben retomar esos impulsos, por eso "La ne

⁹ Idem, p.341.

cesidad histórica del Trabajo Social para superar su tecnicismo y brindar nuevas posibilidades en su devenir científico. Esto no significa desconocer los incipientes pero trascendentales aportes de la profesión si no en recuperarlos para desarrollarlos y reproducirlos ampliamente en el proceso creado"(10).

El Trabajador Social, entiende que en las relaciones interactivas de los hombres y de las confrontaciones de los grupos, como de los deseos de los estados por controlar, nacen factores que impactan la organización de la comunidad en el cual debe estar preparado el profesional de Trabajo Social.

Sin negar el rol de los profesionales y técnicos en el proceso de cambio y la importancia de la articulación política de las movilizaciones a través de partidos y frentes, la propuesta inicial de educación popular señala que el proceso de cambio depende muy particularmente de las existencia de sectores de la sociedad dispuestos y capaces de tomar iniciativas y de implementar nuevas experiencias (11).

¹⁰ Idem. p. 322

¹¹ XII Seminario Latinoamericano de Trabajo Social Selats, facts Alaets, Conets, Medellín, 1986.

El Trabajador Social podrá gestar una acción socializadora intercomunitaria que busque articular los valores e interés de una comunidad que poco han internalizado, la lucha por sus condiciones materiales de existencia, siendo como es natural la alimentación y nutrición fruto específico para la reproducción de una fuerza laboral optima. El rol que cumple como profesional, al Bienestar de la población, va encaminada también ha alcanzar una mayor expresividad de la sociedad civil, para lograr que estos sectores sociales que hoy componen estos estratos de población, se dinamizan y mejoren su capacidad de movimiento, como la adquisición de conocimientos habilidades y destrezas, que les permitan ganar poder social, en la gestión colectiva.

La comunidad presenta el espacio vital en donde se cumplen los diversos momentos interactivos del grupo familiar, básicos para su supervivencia como grupo, lo cual resulta determinante para que esto se cumpla funcionalmente, y para que la comunidad alcance una estructuración, desde el punto de vista organizativo como de equipamento.

Dentro de estos factores el organizativo aparece dentro de las actuales circunstancias, en que se mueven los barrios marginales en Barranquilla, como determinantes para poder alcanzar accesibilidad a mínimas condiciones de vida.

Barranquilla como bien se ha demostrado enfrenta un proceso de deterioro tanto económico como social y por ende urbano, ya que su capacidad para generar empleo productivo está siendo limitado, junto a esto hay que agregarle los bajos salarios producto del perfil de desarrollo que esboza la ciudad, que viene creando situaciones disfuncionales especialmente para los llamados asentamientos subnormales, en donde el fenómeno primordial es el de la compra de alimentos que se ven afectados por el ingreso salarial de la población que habita estos barrios.

El papel de la tienda en estas comunidades como espacio socio económico y cultural en donde la comunidad interactúa y entabla sus relaciones de intercambio de tipo económico, como a la vez de comunicación, han jugado con el paso del tiempo y las nuevas connotaciones que asume la economía local y nacional, un papel preponderante en el ingreso que alcanza la familia por el carácter minorista de comercialización a alto costo que realiza la tienda. La descentralización es una de las características básicas aunque no en todas, lo cual, obliga al tendero a trabajar bajo una política de encarecimiento de los productos de primera necesidad para poder manejar cierto excedente.

Este rol de la tienda en la comunidad, resulta contradictorio

rio entre dos fracciones sociales, que en última instancia no están ubicados dentro de un mismo estrato dentro de la estructura social de Barranquilla. La comunidad muy pocas veces asume un papel organizativo en frente a esta realidad, para poder fortalecer sus salarios. Por eso es que el Trabajador Social debe y puede participar de esta situación, para buscar exaltar a nivel de comunidades la conformación de ligas de consumidores de tipo locativos que actúe dentro de su perímetro residencial con personería jurídica que les permita, llevar a cabo acciones de tipo legal. Ahora no solo para enfrentar al tendero como grupo de personas en términos antagónicos, sino, como parte de un proceso más global en donde también se busque educar y desarrollar el sentido participativo de la comunidad incluyendo al tendero, como parte de ella. Las ligas entrarían a operar bajo el rol de orientar también los valores nutricionales que mantienen la población y que deben ser mejorados, para evitar el incremento de la desnutrición en la población, por mal uso de los alimentos. Los nuevos acontecimientos políticos-administrativos en la vida Municipal a partir de la Ley 11, elección del Alcalde Popular como la Ley 76 de 1985, la Ley 14 de 1983 y la Ley 12 de 1986, en donde se buscan reformas que tengan que ver con la descentralización, fortalecimiento del fisco municipal y elección de alcaldes, como en general todo el régimen municipal lo cual permite, dentro de todo éste marco encontrar una modificación al papel de la Comunidad, ya que

en este nuevo espacio político con que aparecen los Municipios, la participación comunitaria es básica para el papel descentralista que impulsan las nuevas leyes que buscan impulsar el llamado Desarrollo Regional.

Las fuentes locales, de comunidad son algo establecido dentro del régimen municipal actual, lo cual permite llevar a cabo la propuesta que el Trabajador Social hace a partir de este estudio para coadyuntar con el plan general de Erradicación de la Pobreza Absoluta ya que el tendero, va a ser conjuntamente organizador, al igual que la comunidad quién también tendrá que asumir su papel histórico que le compete en este momento. Hay que anotar que en el fondo en este periodo el Estado viene buscando su reestructuración y que para tal fin; institucionaliza como promoción a nuevos movimientos que tengan que ver con: consumidores, usuarios de servicios, dueños de vivienda, campesinos, pequeños propietarios, etc. que en este momento se encuentren dispersos. Bajo esta realidad, es factible encontrar apoyo institucional para llevar a cabo la propuesta de organizar las ligas de consumidores locativos, como también asociación de vecinos, que se encuentra institucionalizada a través de la Ley 56 de 1985, en su artículo 21 dió nacimiento a entidades de naturaleza asociativa, denominadas asociaciones de vecinos, como las que por su composición y ámbito de actuación son

las apropiadas para intervenir, vigilar, decidir en buena parte de desarrollo de la vida vecinal urbana, en conformidad con la voluntad de sus miembros* con acción exclusiva sobre el área residencial de la junta respetando los límites intercomunitarios, ya que su labor busca ser presencial y de penetración a la unidad familiar, como a la tienda, a la vez como incremento interactivo de participación ciudadana y de grupo cívico-cultural, que atienda las necesidades específicas de su núcleo social.

Se la llama democracia local, resultado también un marco técnico, en donde puede y debe moverse la propuesta organizativa de la Comunidad, para alcanzar mayor grado de cohesión social que le permite ejercer influencia en el mejoramiento de las condiciones de vida de la Comunidad.

3.1. TRABAJO SOCIAL Y BIENESTAR SOCIAL

El Trabajo Social tiene presente las formas de desarrollo que alcanza el Bienestar Social en las comunidades populares, en donde gran parte de este, tiene que ser resuelto

* Plan de Erradicación de la Pobreza Absoluta, Programa de asentamientos humanos. Presidencia de la República, p.7, Bogotá.



en base a la capacidad organizativa y participativa de la comunidad.

El Trabajo Social en Barranquilla y en especial en aquellas áreas urbanas de bajo equipamiento comunitario ha llevado una praxis de autogestión hacia la comunidad y la familia para que ellos puedan reubicarse en algunos programas básicos de bienestar social, que permitan elevar su nivel de vida.

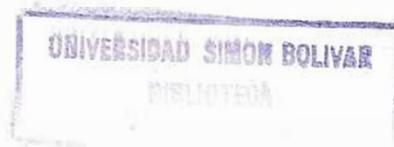
Si se dice que el Trabajador Social puede gestar una acción profesional, preventiva, asistencial, revitalizadora y de reinserción se considera que el espacio proveniente de las organizaciones de tenderos, deben ser estudiadas viendo el bienestar social que a través de ellas pueda darse para las comunidades en donde tengan presencia.

El Trabajador Social no puede desconocer que existe políticas sociales que van encaminadas indirectamente sobre las carencias existentes para buscar armonizar todo el conjunto de acciones estatales que permitan ampliar una cobertura eficiente al sostenerse el desarrollo del bienestar social de la población sobre programas múltiples e interdependientes que en una u otra forma fortalecen al bienestar social en sí.

EL caso de la organización del tendero no tiene la simplicidad de que este gremio llegue a ser fuerte para si mismo y que el beneficio, de esa organización sea exclusivo de su grupo, la filosofía y objetivos de base de proyecto organizativo de las tenedurías de tenderos es propender por el bienestar social de la familia pobre; al llegar a ser estos núcleos de expendedores minoristas los que van a garantizar el acceso a la familia a la compra de alimentos y productos básicos.

El Trabajador Social debe reflexionar si también este proyecto de organizar al tendero, significa a la vez buscar el aumento del bienestar social en Barranquilla de una población trabajadora que depende de estas actividades, que es numerosa y de la cual muchas familias logran su sustento y forma de vida.

Para ser un gremio que trabaja independientemente hacen parte del grueso grupo de trabajadores ubicados en el sector informal de la economía barranquillera que no tiene protección social por ningún lado. El Bienestar Social de ellos como grupo que labora en una actividad especial como es la tienda, resulta de lo que ellos llegan hacer porque no existe una línea de bienestar social que los proteja a ellos y su familia. El programa de organizarlos también puede hacer factible que a ellos, pueda elevarseles su nivel de bienes-



tar social al definir una serie de programaciones hacia el bienestar de la familia: educación de adultos, orientación matrimonial, servicios de exparcimiento y vacaciones, educación familiar e igualmente se puede prestar el servicio a familias con problemas respecto de la atención de sus hijos. En cualquier caso, corresponde al Trabajador Social la tarea de supervisar y evaluar los resultados del servicio y coordinar los mismos entre sí, al igual que reciclar al personal que los atiende.

El Trabajo Social puede dentro de este gremio llevar a cabo una tarea profunda en la revisión y promoción de las necesidades de bienestar social a las cuales estos grupos están abocados y que pueden ser atendidos en parte a la capacidad organizativa que logren desarrollar ya que como gremio de una actividad económica exclusiva representa en el momento actual un número elevado (5.000 tenderos), de los cuales más del 80% de ellos viven únicamente de ésta actividad y en donde su heterogeneidad permite señalar, que gran número de ellos son débiles económicamente y dependen del proveedor grande. Al interior de ellos existe también una multiplicidad de necesidades que van desde vivienda, salud, educación, atención al menor, a la madre. No todo tendero es fuerte económicamente, muchos son arrendatarios del negocio; y otros por el poco volumen que mueven comercialmente viven dentro de la supervivencia de los ingresos residua

les que su actividad les deja.

Por todas estas condiciones el Trabajador Social debe mostrarse abierto a un grupo social y económico que tiene impacto en la comunidad por su actividad económica, pero que sin mixtificarlos y muchos menos afrontarlos en términos alienantes, ellos aparecen con un conjunto de problemas y carencias que pueden y deben ser atendidos por el Trabajador Social en la búsqueda de mejorar y superar esas necesidades en materia de bienestar.

Tal como lo plantea el Dr. Jorge Torres D. en su obra del Trabajo Social; el Trabajo Social debe buscar una tendencia socializadora del bienestar colectivo. A pesar de que la "socialización se ha venido practicando y desarrollando en diferentes formas, determinadas por las necesidades, intereses y circunstancias específicas a cada modo de producción y espacio geográfico definido"(12). De acuerdo a eso el Trabajador Social debe tener presente que "El hombre mantiene una tendencia hacia la socialización como ingrediente de su existencia"(13), lo cual no debe quedar

¹²Op cit. Torres D. Jorge. p.332

¹³Op cit. Torres D. Jorge, p.332

por fuera dentro del proceso de acción que ejerce el Trabajador Social en su quehacer profesional, a pesar del marco histórico de una sociedad capitalista dependiente que en América Latina y Colombia representan una contradicción real, que absorbe a muchos profesionales en la marcada lucha por ejercer una praxis acorde con un medio interclasista.

En la medida que el Trabajador Social busque una tendencia socializadora del bienestar colectivo, deberá prepararse por llegar a ser un interventor no solo comunitario o institucional sino también de aquellos grupos encaminados dentro del esquema de la economía informal que permita mediante su trabajo con estos grupos, ampliar la posibilidad de lograr en base a los esfuerzos conjuntos de cada grupo o gremios una mayor socialización del bienestar, como es el caso de los tenderos o microempresarios, empresas comunitarias, artesanos, vendedores ambulantes o cualquier actividad propia del sector económico más grande de la ciudad que es el sector informal. Como dice: "En la ciudad el mundo de la socialización, es complejo muchas veces impedido por el denominador común del individualismo que alimenta la vida urbana y la complejidad de conflictos en un habitat heterogeneo de actividades e intereses, manipulados por el poder y la administración centralista"(14), es decir en la "ciudad coexis-

¹⁴Op cit. Torres Diaz, Jorge. p. 332.

ten la opulencia suntuaria de los chalet, del confort y la miseria de los tugurios de pesima calidad infraestructu - ral, mal contruidos con desechos de materiales de precaris resistencia, que refleja la angustia, la lucha de cla se y la esperanza de participar de los bienes, recursos y servicios de la sociedad que los oprime y margina"(15).

Cada día el devenir histórico del país y la Ciudad, llevan a buscar soluciones o alternativas a estos sectores socia- les, que de acuerdo a su actividad económica se ven unos más apremiados que otros de definir su posibilidad de super vivencia a partir de la organización y el rompimiento del individualismo como de la elevación de una conciencia inge- nua a una crítica y organizadora. Ahora "frente a esta rea- lidad, le corresponde al Trabajador Social, examinar y defi- nir su quehacer, dentro de esta caracterización, explicando la ubicación asignada dentro del sistema social que le per- mite un actuar histórico a partir de procesos generadores que se orientan en la satisfacción de los estados carencia- les de los hombres y en la atención de los problemas e inte- reses predominantes"(16). Bajo estas circunstancias de tipo histórico que afronta el país, el Trabajo Social desarrolla

16-----
Op cit, Torres D. Jorge. p.334.

una función socializadora que busca el rescate de los valores, promueven el fortalecimiento de la cooperación, la ayuda mutua, como también tiende a que se socialice las políticas de bienestar social, sus planes, programas y recursos.

3.2. PROPUESTA DEL TRABAJADOR SOCIAL ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN DEL TENDERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

En tendero como comerciante minorista sufre la presión de una economía monopolista en donde los mecanismos de producción, distribución y consumo son contradictorios y de siguales. La debilidad como gremio no les permite agilizar políticas de concertación para enfrentar a los intermediarios proveedores que manipularon los costos y al final los precios, que llegan al consumidor. Como se explicó en capítulos anteriores el tendero carece de visión técnica administrativa por limitantes en su formación educativa en su mayoría son empíricos en el manejo de sus cuentas y negocio en general, además del analfabetismo centrado que presentan. Estas características ha contribuido a que ellos presenten vacíos en manejo de mercadeo ocasionando con esto poca rotación en el dispositivo de sus stop quedando mercancías inmovilizada por largo tiempo, siendo esto un capital muerto, que se convierte en pérdida a corto plazo para el tendero, lo cual significa, la necesidad que tiene el gremio de ver organizado capacitado, para que al

cance un mayor despegue, como unidades económicas que son dentro del proceso de distribución, ya que ellos son el último canal dentro del proceso estructural de la producción al ser el contacto derecho entre consumidores y productores, a nivel masivo, por la ubicación que tienen en la comunidad, que permite hacer el consumo más fraccionado y mas barato al trabajador u obrero.

El Trabajo Social considera que es importante asumir una posición investigativa y de trabajo ante la realidad que vive el tendero, por su tamaño como gremio por su papel como comerciante en la estructura económica de la ciudad y por su impacto en la comunidad. Representa un campo poco explorado, lo cual permite a pesar de las dificultades para integrar al gremio, determinar un trabajo con ellos, por el rol que juegan en el Desarrollo Social o Bienestar Social de la Comunidad.

El grupo de tesis propone como proyecto a llevar a cabo para la organización del tendero y la comunidad lo siguiente:

OBJETIVO GENERAL.

Señalar que la tienda es el lugar accesible a la Comuni

dad, en donde se cumplen relaciones de intercambio, lo cual permite hacer de esta el centro de atención para cualquier programa que busque beneficiar al consumidor.

OBJETIVO ESPECIFICO.

Organizar la comunidad para que de esa manera ella pueda ejercer una actitud vigilante y de relación de fuerza, para buscar el equilibrio en el manejo y satisfacción de sus necesidades básicas.

Organizar a los tenderos con el fin de que ellos puedan comprar directamente a productores y procesadores para que se alcance a generar una política de estabilización de precios, en beneficio al consumidor.

Superar la red de intermediarios, para lograr que el tendero reduzca costos y pueda fortalecerse como gremio organizado.

Aprovechar las ventajas que pueden generarse de la organización del tendero para que de ahí se desprendan beneficios al consumidor.

PROYECTO 01: VINCULACION DE INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL TENDERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

JUSTIFICACION:

La economía familiar aporta mas de las dos terceras partes de sus ingresos a la compra de alimentos y al consumidor de otros artículos complementarios. Los salarios más débiles , de menos capacidad de compra, hacen de sus poseedores grupos sociales fáciles de perecer ante las más elementales condiciones de vida y dentro de las urgencias a satisfacer, se encuentra la alimentación que por el estilo y desarrollo adquirido en estas comunidades populares presenta situaciones de economía en pequeña escala, pendientes de este factor. El Estado organiza una nueva estrategia para buscar el abaratamiento de alimentos y productos básicos, desde decenios atrás el Estado Colombiano ha diseñado programas a este respecto INA, IDEMA, PAN, DRI; hay ante nuevas circunstancias plantea los llamados mercados móviles, tenedurias y otros.

En Barranquilla por la existencia y papel que juega el gremio de tenderos la licencia es notable, en la economía de la familia por eso la importancia para El Trabajador Social poder determinar el papel de esta organización en el desarro-

llo comunitario de Barranquilla.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que a través de las instituciones oficiales y privadas que tengan relación con el tendero recanalice tanto los aportes económicos como la capacitación de dicho gremio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover entre las instituciones privadas y oficiales una mayor atención y agilización de la materialización del programa para áreas de asentamiento subnormal en Barranquilla.

Determinar con las instituciones involucradas en el proyecto un verdadero fortalecimiento, sobre la comercialización de alimentos urbanos hacia los populares.

PROYECTO 01: VINCULACION DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL TENDERO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

ACTIVIDAD	RECURSOS	TECNICAS	RESPONSABLES	OBJETIVO
Diligenciar entrevistas con las instituciones del Programa Sena, DRI, Corfas, Cooperativas.	Telefono, cartas: (papel, máquina de escribir), transporte.	Entrevistas	Grupo de práctica de la Universidad Simón Bolívar.	Conocer los proyectos realizados, que objetivos tienen a corto y largo plazo y en que medida se han ido cumpliendo.
Visitar tenderos organizados y conocer sus experiencias.	Gravadora, papel, lápiz, transporte	Entrevistas, encuesta, observación, participantes.	Grupo de práctica	Conocer el propósito del proyecto en el gremio de tenderos, conocer el perfil organizativo del tendero.
Proponer a las instituciones o entidades un trabajo interinstitucional, exponiendo los objetivos del grupo de práctica.	Carteleros, papeló grafo, marcadores, sillas.	Dialogo, entrevista, cronograma interinstitucional, exposición del proyecto.	Grupo de práctica	Lograr mantener el interés y confianza en el proyecto para canalizar los recursos y que el trámite oficial sea rápido.
Evaluar el impacto de este programa	Cartelero, informe de práctica, papel lápiz, máquina de escribir, etc.	Encuestas, observaciones, entrevistas.	Grupo de práctica.	Determinar las tablas de procedimientos y cobertura.

Tiempo	M E S E S												RESPONSABLES				
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS					SEMANAS			
1º Actividad																	Grupo de práctica
2º Actividad																	Grupo de práctica
3º Actividad																	Grupo de práctica
4º Actividad																	Grupo de práctica

PROYECTO 02: ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD EN DONDE HALLAN
PROVEEDURAS DE TENDEROS, MEDIANTE ASOCIACIONES • GRUPOS DE
BASE.

JUSTIFICACION

Organizar la comunidad en aquellos espacios urbanos en donde se llevan a cabo proyectos de corte social, con incidencia en el desarrollo del nivel de vida, es fundamental para garantizar la seriedad de estos y su periodicidad permanente, ya que como es conocido el estado no actúa permanentemente sobre sus funciones, quienes con su lento proceder administrativo hacen lentos avances las programaciones oficiales. En el caso de la organización de los tenderos estos no tiene un criterio economista exclusivo, ya que como gremio económico pequeño, también ellos deben ser protegidos, ante el avance de los monopolios del comercio.

Su función social que cumple no se puede negar y a eso el Estado trata de influenciarlo más. Siendo también la comunidad responsable de entablar ese puente comunicativo que entiende el rol de el en la comunidad y que se organice también para buscar no solo un control de precios si no también una capacitación del uso de los alimentos y mucho más que eso influir con los mecanismos organizativos del tendero por ser

parte de su realidad y del cual la comunidad es su objeto de trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Promover las asociaciones o grupos de base con el fin de poder organizar a la comunidad y así desarrollar la llamada democracia local y participación comunitaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Lograr que la comunidad internalicen, la filosofía y objetivos del proyecto, en la incidencia organizaciones y que deben tener estos programas del Estado.

PROYECTO 02: ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD EN DONDE HALLAR PROVEEDURIAS DE TENDEROS

ACTIVIDAD	RECURSOS	TECNICAS	RESPONSABLES	OBJETIVO
Laborar listas de Barrios seleccionados.	papel, lápiz,	Observación entrevistas	Grupo de práctica Grupo Institucional de la U.S.B.	Lograr evaluar las condiciones del asentamiento.
Definir visitas a los organismos de base existente	Cartelera, papel, volantes.	Visita domiciliaria, entrevista	Grupo de práctica	Determinar entre los grupos de base la importancia del proyecto.
Organizar junto con los grupos de base seminarios formativos a la comunidad.	Papelógrafos filminas Volantes.	Dialogo observación participantes	Grupo de práctica Delegados de las Instituciones y tenderos.	Capacitar a la comunidad sobre la importancia de su organización.
Promover reuniones por grupo de familias.	Filminas, papelógrafo	Dialogo Entrevista	Grupo de práctica entidades del programa.	Implementar e internalizar en la comunidad los cambios que se gestan en la vida Municipal y el proyecto en especial.
Conformar los grupos de Trabajo Comunitario.	Cartelera tablero y tiza.	Dialogo.	Grupo de práctica	Agilizar la participación comunitaria.
Organización para buscar asesoría jurídica para las labores comunitarias.	Volantes Afiches, tablero y tiza.	Dialogo.	Grupo de práctica delegados de las entidades.	Lograr participación comunitaria, consciente de sus derechos.

CONCLUSIONES

-El Trabajo Social asume bajo las nuevas circunstancias históricas que vive el país y la ciudad la búsqueda de un mayor espacio profesional que le permita aportar al conjunto de la lucha por la socialización del bienestar colectivo de los desposeídos.

-Se considera que el Trabajo Social puede abordar la temática de la tienda en la estructura socioeconómica de la ciudad de Barranquilla por cuanto su impacto es definitivo en la economía del núcleo familiar y de que su labor como actividad económica relacionada y ubicada en la vida comunitaria debe ser orientadas hacia la socialización por los efectos que se desprenderían de éste proyecto al hacer más fácil el acceso de los alimentos y otros productos básicos, que contribuyen al bienestar de la familia.

-El Trabajador Social no desconoce la alta tasa de desempleo en la ciudad, la estrechez del mercado de consumidores, producto de los bajos salarios. El crecimiento del sector informal a consecuencia de la baja inversión y ampliación de

la industria.

-Al reconocer el Trabajo Social esos indicadores económicos que promueven pobreza, también es cierto que reconoce la baja de la calidad de un bienestar social que se deteriora y que obliga a replantear posiciones o enfoques de lo que debe gestarse como nuevas funciones del quehacer profesional ante el marco de una realidad social altamente contradictorio.

-Si para el Trabajador Social no son desaparecidas esas situaciones, al Estado mucho menos, por eso busca una salida al proponer que las tenedurías de tenderos, o cooperativas puedan actuar como factor de apoyo al fortalecimiento del salario obrero popular, al poder comprar más por ser barato y con cierta calidad. Ante esa visión de ayudar a elevar el bienestar de las familias pobres y no exclusivamente el mejoramiento en sí solo de gremios de tenderos, el Trabajador Social debe optar por asumir una actitud más investigadora y de acción con este nuevo tipo de proyectos que promueve el Estado y el Sector Privado últimamente.

-Es innegable que el bienestar social de la comunidad se vería afectado positivamente si en Barranquilla se recortaran los intermediarios, el tendero comprara directamente

como organización y se viera en ese rol que cumple en la comunidad un proceso socializante efectivo, en donde se involucra tanto el tendero.

-Se considera que los esfuerzos del Sena como entidad oficial y Projuventud como Fundación Privada no contaron con los suficientes recursos físicos humanos y financieros para lograr una excelente cobertura, a pesar de no negar los esfuerzos de estas instituciones se considera que el Trabajador Social bajo su experiencia comunitaria a podido aportar mucho, en todas las fases de este proyecto y su implementación.

RECOMENDACIONES

Las investigadoras de este trabajo de grado presentan sus sugerencias a la Universidad y a la Decanatura de Trabajo Social dentro del aprecio y respeto que les merece, la dirección de estos programas.

- a. EL proyecto de organización de los tenderos nace a través del DRI en su política de intervenir en el medio urbano y promover el acceso de las comunidades pobres a los alimentos básicos. Por hacer parte de un paquete global en lo que es mejoramiento del bienestar social de la población. Merece ser tomado reflexivamente como una nueva acción del quehacer profesional.

- b. Las Instituciones que participan, SENA, CORFAS, DRI, FUNDACION BARRANQUILLA, COMBARRANQUILLA, PROJUVENTUD, ameritan la seriedad del proyecto y sus implicaciones sociales, por lo tanto debe entrar a ser parte de la temática del campo de práctica comunitaria e institucional.

- c. Por ser un proyecto que exige la participación de varias profesiones, la experiencia resulta más enriquecedora para el Trabajador Social por lo tanto debe apropiarse el liderazgo de evaluar el impacto comunitario real a través de un trabajo dirigido de la facultad.
- d. Como no se trata de proteger económicamente a este grupo de por sí y el Estado tiene claro el manejo político del Bienestar y sus alcances en cada proyecto que instala, también es obligatorio de una Facultad que prepara profesionales para ese campo estar receptivo, a las nuevas medidas que se buscan, como el caso de los tenderos y su relación con la comunidad, en una etapa actual de cambio en la orientación de la vida comunitaria participativa en el Municipio.
- e. El manejo de la llamada democracia local y la participación comunitaria que se encuentra institucionalizada permiten ejercer programas especiales como la teneduría de tenderos, en base a la praxis comunitario que se cumple en los diversos sectores que pudieran integrar a muchos tenderos, ya que el programa sería una tarea asignada a todos los grupos, para fortalecer un programa que sería institucionalizado por la Universidad Simón Bolívar como contribución al programa de Barco.

f. El trabajo sobre tenderos podrá ser coordinado interdisciplinariamente por la Universidad y contrario con un estudio de prefectabilidad, con un diagnóstico y con un proyecto de organización jurídica buscando la financiación de instituciones oficiales y privadas.

BIBLIOGRAFIA

ANDER-EGG, Ezequiel, Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad, Edit. Humanitas, Buenos Aires, Argentina, 1982.

DECIMO SEMINARIO AMERICANO DE TRABAJO SOCIAL, Movimientos Sociales, Educación Popular y Trabajo Social, Medellín Colombia.

DIARIO EL HERALDO, Las Tiendas como Factor de Arabatamiento, Sección Editorial Nos.22 Año 1986.

FENALCO, El Empleo, el contrabando, las finanzas públicas y la integración fronteriza, Cámara de Comercio, Bogotá Colombia, 1985.

JIMENEZ, Margarita, JIDEN, Sandro. Historia del Desarrollo Regional en Colombia, Fondo CERC. Bogotá, 1985.

LADORN DE GUEVA, Laureano. Metodología de la Investigación Científica, Edit. usta, Bogotá.

PARRA ESCOBAR, Ernesto. La dinámica de la pequeña industria en el desarrollo del aparato productivo laboral, Universidad Nacional, Bogotá-Colombia, 1983.

-----, La Dinámica de la pequeña industria en el desarrollo del aparato productivo nacional, ponencia presentada en el seminario nacional sobre el sector informal, Mayo 17 de 1982.

PARRA PEÑA, Isidro. La inflación nuestra de cada día, Plaza Janes, Edit. Colombia Ltda.

PROYECTO DE ORGANIZACION DE CADENAS DE TENDEROS A NIVEL NACIONAL, puesto en marcha en Barranquilla por el DRI, SENA, CORFAS.

PROYECTO DE ORGANIZACION DE CADENAS DE TENDEROS A NIVEL NACIONAL, puesto en marcha en Barranquilla por la Fundación Nacional Projuventud.

RAMIREZ JIMENEZ, Antonio. Consideración en relación al concepto de seguridad social, Universidad Central de Venezuela, 1982.

RAMIREZ CARDOZO, Alejandro. La política financiera del esta

do de Bienestar Social. Edit. tercer mundo, Bogotá-Colombia.

RENJIFO, Jesús María. Seguridad Social en Colombia.

Revista de la Contraloría General de la República, Economía Colombiana, Descentralización administrativa y desarrollo regional, Junio 09 de 1986.

REVISTA ECONOMICA, Series documentos separata No.10, el problema laboral Colombiano, Diagnóstico, perspectivas y políticas.

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL No.20 Procesos y Políticas Sociales.

RIVERO G. Hugo. Metodología de la Investigación Científica aplicada, Herald Edit. 1985.

TERCER CONGRESO DE BIENESTAR SOCIAL, Políticas y Bienestar Social, doctrina ideológica y política, Medellín, 1981.

TESIS DE GRADO, Análisis del Fenómeno Urbano en Barranquilla, Facultad de Arquitectura, Corporación Unicosta, Nov.1980.

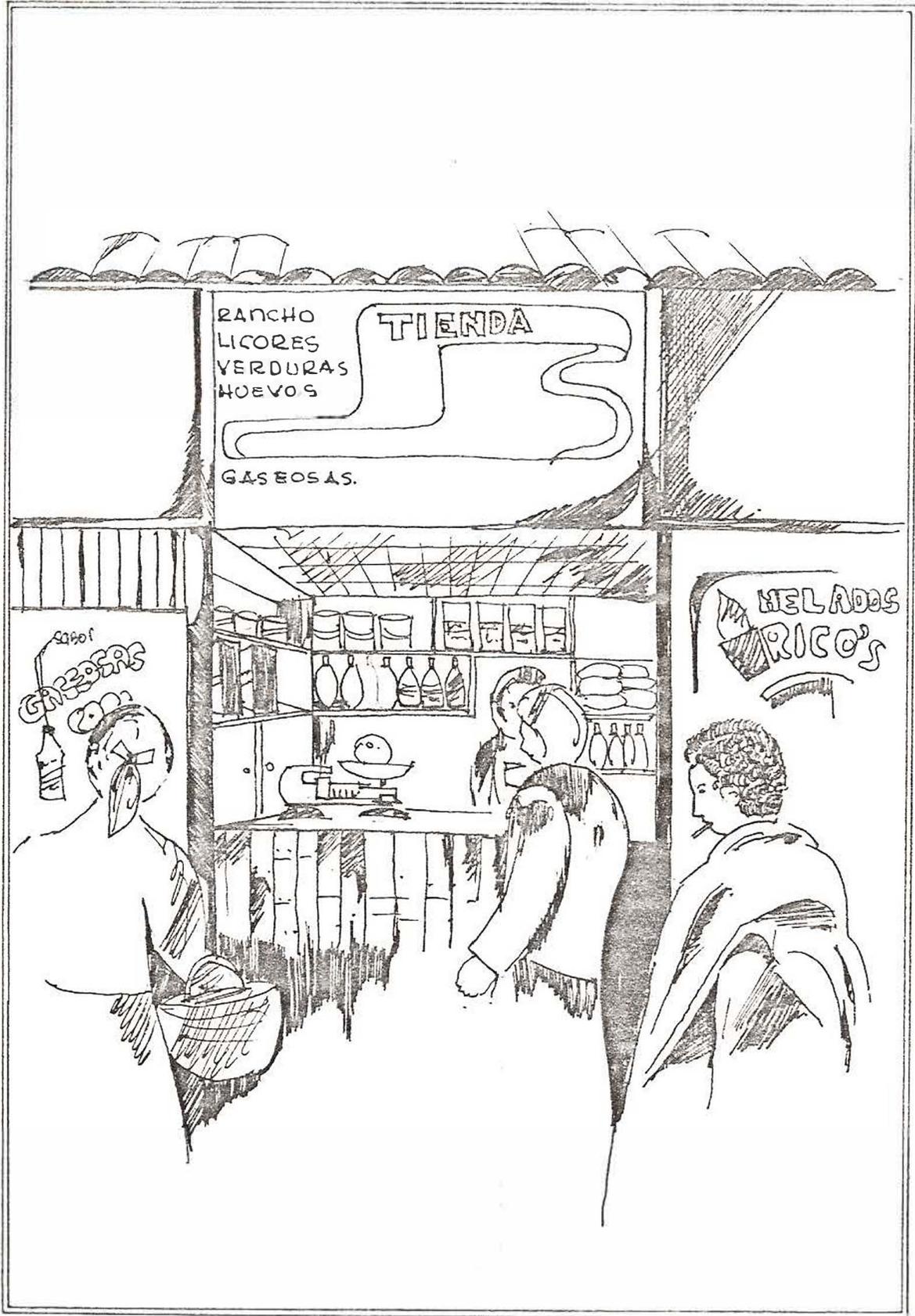
SMITH, Arthur Edmón. Yeoría del Bienestar Social, Edit. Hu
Humanitas, Buenos Aires, Argentina.

TORRES DIAZ, Jorge. Historia del Trabajo Social

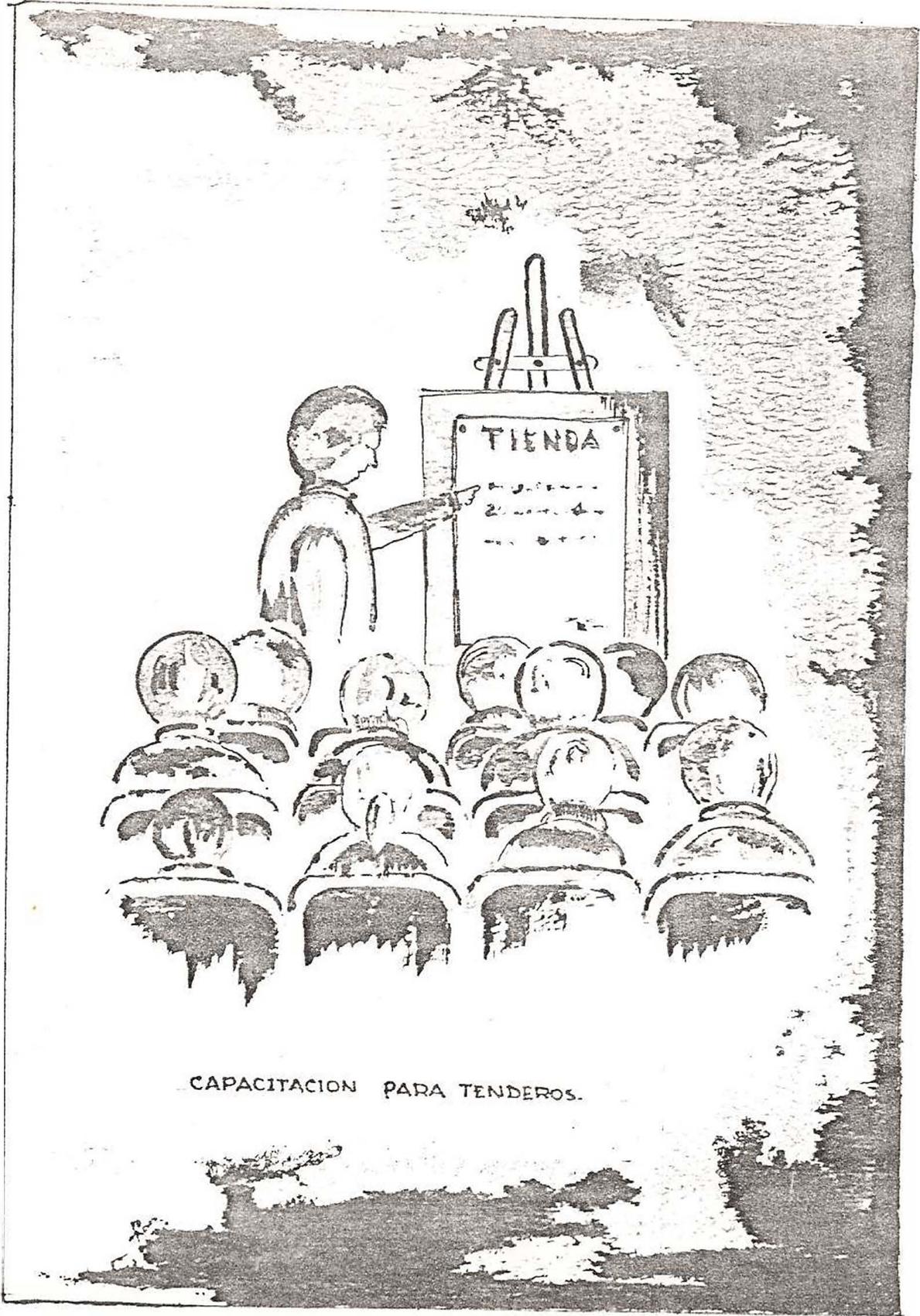
UBILLA, María del Pilar, REBELLATO. José Luis. Ponencia de
clase y participación, XII seminario Latinoamericano
de Trabajo Social, Medellín, Colombia, 1986.

VIVAS REYNA, Jorge. BUENDIA GOMEZ, Hernando. Otros. Desarro
llo Social de la década del 70, Fedesarrollo Dpto. Na-
cional de Planeación, INICEF, Fondo de las Naciones Uni
das para la Infancia.

A N E X O S



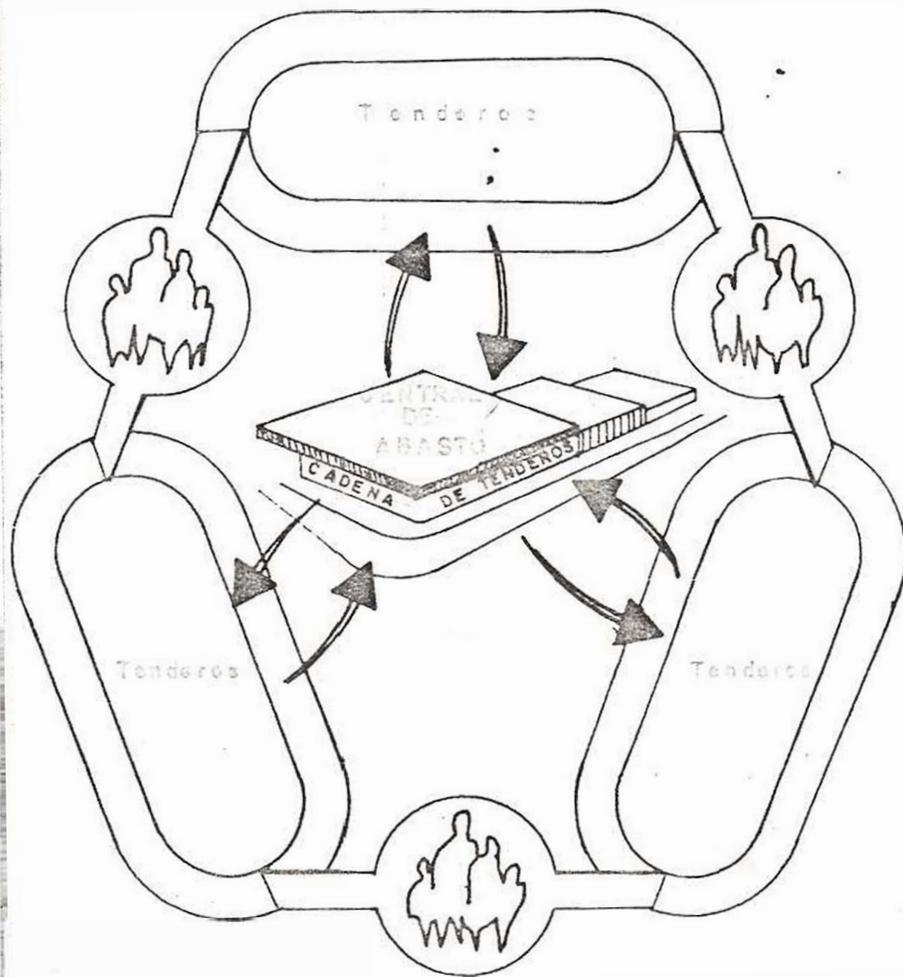
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
BIBLIOTECA
CARACAS



CAPACITACION PARA TENDEROS.

QUE ES LA ORGANIZACION...

CADENA DE TENDEROS



PROJUVENTUD



FUNDACION
NACIONAL
PROJUVENTUD

Y

PARRQUIA
SAN
FELIPE

SEÑORES Tenderos:

El 22 de Julio se realizó el Primer Foro de Tenderos de la zona, cuyas conclusiones damos a conocer a los compañeros que por razones de fuerza mayor no pudieron asistir.

I. LA REALIDAD QUE AFRONTA EL TENDERO

1. El 99% de los tenderos Censados no está organizado en este sentido no puede hablarse de la existencia de un gremio, si cada uno de nosotros está aislado.
2. El 67% de los tenderos dependen económicamente de la tienda, para el sustento de sus hogares.
3. Las supertiendas, dentro de afán de expansión, están abriendo grandes supermercados en sectores populares (Olimpica Cra. 21B calle 64) y ponen en serio peligro la existencia de las tiendas pequeñas y medianas, pues estas no tienen ninguna posibilidad de competir con semejantes "monstruos".

Lo anterior es más grave cuando los grandes supermercados operan en forma coordinada, mientras los tenderos, a más de estar desunidos, se combaten entre sí.

4. De otro lado, buena parte de las tiendas requieren mejorar su organización interna en cuanto a control contable, nivel de rentabilidad, manejo de cuenta bancaria, eficiencia en el almacenamiento y exhibición de los productos, presentación del negocio y atención al público.

II. QUE PODEMOS HACER

Frente a la problemática que afrontamos, los tenderos que asistimos al Foro concluimos en qué:

- A. Si queremos seguir existiendo, la única alternativa que nos queda es unirnos y organizarnos en sólidas Cadenas de Tenderos, pues sólo así podremos competir realmente con los grandes supermercados.

Anuncia la Fundación Barranquilla

En 9 barrios arranca el programa para tenderos

Por JORGE MEDINA

En nueve barrios comenzará a operar el programa de apoyo a tenderos, proyecto que impulsa la Fundación Barranquilla con Fenalco para racionalizar el proceso de intermediación comercial, regular precios en el mercado de productos de primera necesidad y aumentar el poder adquisitivo en las comunidades de escasos recursos económicos.

El Director de la Fundación Barranquilla, Marciano Puche Uribe, explicó que la proveeduría de tenderos se establecerá en la Central de Materiales construida en la Ciudadela Metropolitana.

El área del proyecto abarca los barrios Ciudadela 20 de Julio, Soledad 2.000, Las Nubes, Tajamares, Las Moras, Villa Estadio, El Parque, La Arboleda y Manuela Beltrán.

En esa área se realizó un censo de las tiendas que permitió identificar un total de 263 establecimientos de esta naturaleza.

De acuerdo con informes de la Fundación Barranquilla, estas 263 tiendas venden mensualmente alimentos por 158 millones de pesos. Al año el monto de las ventas suman mil 900 millones de pesos.

"Estos resultados garantizan el éxito del programa y más si se tiene en cuenta que existe una excelente y generalizada opinión de apoyo de los tenderos al proyecto", señaló Puche Uribe.

La Fundación Barranquilla suministró a la redacción económica de EL HERALDO el siguiente informe sobre el programa:

CAPACITACION A TENDEROS

La Fundación Barranquilla, en cola-



Puche Uribe

tes instalan sus propios puntos de venta para ofrecer sus productos a precios iguales o inferiores a los que normalmente tienen reservados para sus distribuidores o compradores mayoristas.

Entre los objetivos de la Proveeduría de Tenderos están, principalmente, los siguientes:

1.-La racionalización del proceso de la intermediación comercial.

2.-El fortalecimiento de la economía del tendero.

3.-La regulación de precios en el mercado de alimentos y artículos de primera necesidad.

ción de los tenderos.

Las ventas en la Proveeduría son de estricto contado. Pero con el fin de que el tendero cuente con un capital de trabajo acorde con el movimiento de su tienda la Fundación ha abierto para ellos las líneas de crédito normalmente a disposición del programa de Microempresas. Dado que la rotación de capital es muy alta el monto de los créditos requeridos es relativamente bajo y su plazo, cuando se trata de capital de trabajo, no excede las doce semanas. También se le otorga crédito para inversión en activos que mejoren su tienda.

El servicio de la Proveeduría está dirigido exclusivamente a aquellos tenderos que han completado su capacitación y han recibido de la Fundación un carnet que acredita tal hecho. El poseer el carnet compromete al tendero a tomar como suyo el propósito de coadyuvar al abaratamiento de la canasta familiar de las gentes que hacen uso de su tienda y a observar prácticas de ética comercial que lo distinguen por vender a precios justos, con pesas y medidas exactas y en condiciones confiables de higiene y salubridad.

TIENDAS ESPECIALES LA ARENOSA

Como estímulo a los tenderos que demuestran haber asimilado la filosofía del Programa y el objetivo de la Proveeduría de Tenderos y, además, hayan alcanzado un buen grado de organización, la Fundación les ofrece la posibilidad de vincularse a una Cadena Voluntaria de Tiendas llamada "Tiendas Especiales La Arenosa", que distingue a sus miembros con diferentes elementos decorativos, entre ellos, un logotipo. Entre los propósitos

Pendiente campaña de abaratamiento

La opinión pública se mantiene a la expectativa del desarrollo de los programas oficiales destinados a lograr el abaratamiento en el costo de vida. Ocurre tal hecho porque cada día es más evidente el desequilibrio existente entre los ingresos y gastos familiares. Datos divulgados por el Dane revelaron la situación deficitaria que afecta a empleados y trabajadores de bajos salarios.

En sectores del Gobierno y del gremio mercantil se buscan fórmulas para que los productos de la canasta familiar lleguen al consumidor sin esos escandalosos recargos que estrangulan los presupuestos. La ciudadanía ha visto con satisfacción dichos empeños que empezaron a tomar formas en Barranquilla, posiblemente no en las proporciones requeridas.

Hasta ahora la administración no ha puesto en marcha los mecanismos inicialmente propuestos para que el abaratamiento sea una realidad. Sin embargo, continúan vigentes las iniciativas y eso permite esperar que en breve tiempo entrarán a operar conforme están previstas.

Recientemente el consejero presidencial para asuntos sociales, Ernesto Rojas Morales, confirmó la decisión del Gobierno de dar curso al plan de proveedurías de tiendas de barrio, considerado el instrumento más eficiente para que los productos de obligado consumo estén al alcance del consumidor sin la participación de mayoristas, intermediarios y otros elementos que contribuyen al encarecimiento.

Confirmó Rojas Morales lo que hemos sostenido en notas anteriores acerca de

la importancia de las tiendas de barrio, lugar habitual de compras de la mayoría de la población, particularmente en las grandes ciudades debido a que las plazas de mercado están situadas a muchos kilómetros de distancia de los sectores residenciales. Por eso se requiere que los propietarios de estos pequeños negocios cuenten con asesoría económica del Gobierno para superar la falta de capital de trabajo que es, precisamente, lo que les lleva a someterse a los abusos de mayoristas e intermediarios ambiciosos.

Las nuevas políticas de abastecimiento estarán a cargo del DRI, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura en capacidad de llegar a todas las zonas del país. Es importante que la administración se percatara de la urgencia de dar nueva orientación al sistema mercantil utilizando las tiendas de barrio como puente entre las necesidades primarias del consumidor y su capacidad de ingresos, factores que deben conciliarse para evitar las desproporciones ahora existentes y que solo sirven para estimular la inconformidad.

Existe el equivocado concepto de que el tendero de barrio es un especulador de primera categoría contra el que, además de las críticas, recaen las persecuciones de los organismos de control, cuando en realidad este modesto comerciante sólo es víctima de una cadena de la que él es el último eslabón. Estas injusticias se evitarán con el funcionamiento de las proveedurías de tiendas, proyecto que el Gobierno está dispuesto a encarar como una de sus realizaciones sociales.

I. INFORMACION GENERAL.

Nombre del Propietario _____ Nombre de la tienda _____
 _____ Dirección _____ Barrio, _____

II. DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL TENDERO.

- 2.1. Ha sido visitado alguna vez por organismo cooperativo o institución que promueva la organización del tendero? _____
- 2.2. A cual de las dos cooperativas de tenderos existentes en Barranquilla esta Usted afiliado? _____
- 2.3. Tiempo de afiliación _____
- 2.4. Se ha beneficiado con la vinculación a esta organización? _____
 En que forma? _____
- 2.5. Le parece bueno que otros se afiliaran? Si _____ No _____ Porque? _____
 _____ a quien recomendaria? _____
- 2.6. Que perspectivas le ve a su organización) _____

III. EFECTOS DE LA COMERCIALIZACION.

- 3.1. Que experiencias tiene en el manejo conjunto de la comercialización? _____

- 3.2. Realmente se presenta un fortalecimiento comercial, al ustedes utilizar un solo proveedor _____
- 3.3. Esto le permite vender mas barato que el tendero no afiliado? Si-- No _____
- 3.4. La comunidad o el barrio saben que Ustedes buscan vender mas barato y que esta afiliados? _____

IV. HUMANIZACION DEL TENDERO.

- 4.1. Que apoyo brinda socialmente el grupo preoperativo _____

- 4.2. Asiste a seminarios? Si _____ No _____
- 4.3. Considera que con su trabajo presta un servicio a la comunidad? si _____
 No _____ Porque _____
- 4.4. Su relación con la comunidad es conflictiva Si _____ No _____
 Por que? _____

PROYECTO CADECA DE TENDEROS

CUESTIONARIO DE CENSO

Nombre del Entrevistador _____

Nombre del entrevistado _____

Fecha _____ Barrio _____ Sector _____ Sección _____

I. INFORMACION SOBRE TENDERO

1. Nombre _____ Edad _____ Estado Civil _____

2. Dirección residencia _____ Teléfono _____

3. Personas a su cargo _____ Nivel Educativo _____

4. Horario de permanencia en la tienda _____

5. Años de experiencia en el ramo _____

6. Su ingreso proviene solo de la tienda? Si ___ No ___ de
que otra actividad _____

7. Pertenece a alguna asociación? Si ___ No ___ cuál _____

II. INFORMACION SOBRE LA TIENDA

1. Nombre _____ Es arrendada ___ Propia ___ En sociedad ___
nombre de los socios _____

2. Local propio ___ Arrendado ___ Años de existencia de la
tienda ___ Cuántas personas la atienden en tiempo com-
pleto ___ De estas cuantas son familiares _____ Cuántas
reciben salario _____ Horario _____

3. Si su tienda tiene anexos otros servicios, indique cuáles con de su propiedad___ Licolería___ Cafetería___ Carnicería___ Panadería___ Drogas___ Otros_____
4. LLeva libros de contabilidad?___ Tiene cuentas bancarias___ Que aspectos legales cumple: Registro mercantil () Placas () Otros_____
5. Cuã es el área del negocio: Total___M² área de venta___ M² para de bodega___ Area de circulacion clientes___ M².

III. PROYECCION DE LA TIENDA

1. Desearía ampliar su local? Si___ No___ paraqué tipo de necesidad Atención al Público() Exhibición de mercancía () Bodega() Autoservicio ().
2. Desearía aumentar el surtido de la tienda: Si () No(), en granos () Frutas () Legumbres () Verduras () Grasas y leche () Rancho ()
3. Como financiaría esa ampliación: con crédito de entidades financieras () con crédito de proveedores () con capital propio () Otros cuáles_____



CONDICIONES QUE DEBEN PRESENTAR ESTAS ASOCIACIONES SEGUN
EL DECRETO.

Nota: como sus facultades son amplias de acuerdo al marco jurídico que las ampara, aquí se quiere hacer referencia especial al artículo 6, numeral 9, que tiene que ver con lo relacionado a la vigilancia de los precios de los artículos, los cuales pueden ser manejados dentro de un comité especial.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 3 del artículo 120 de la constitución política.

DECRETA:

ARTICULO 1o.

Las Asociaciones de Vecinos son corporaciones sin ánimo de lucro, creadas por la iniciativa particular, para atender y procurar servicios y actividades que interesan a los vecinos de un asentamiento humano determinado, establecido o en vías de establecerse, de acuerdo con lo que adelante se determina.

ARTICULO 2o.

Toda Asociación de vecinos se individualizará con la adición del nombre o identificación que se le de al asentamiento respectivo, el del edificio o casa al cual corresponda o en su defecto, el que escoja la Asamblea, pero en todo caso se mencionará la demarcación geográfica o la dirección respectiva.

Al nombre de la Asociación seguirá el de la ciudad de domicilio. Cuando exista más de una Asociación en un asentamiento o barrio y para las que se constituyan después de la primera, se agregarán al nombre las palabras "segunda" "segunda etapa", "segundo sector" o similares.

ARTICULO 3o.

Podrán existir Asociaciones de Vecinos en los asentamientos humanos o en barrios, en edificios o en las casas de vivienda compartida.

Las Asociaciones se conformarán por los propietarios, los arrendatarios de vivienda compartida, los poseedores o los propietarios de mejoras y, en general, cualquier grupo que persiga fines atinentes, al mejoramiento y a la ob

tención de vivienda o servicios comunes asociados a la misma.

ARTICULO 4o.

Las Asociaciones de Vecinos estarán constituidas por personas naturales mayores de diez y ocho (18) años cabezas de hogar que tengan afinidades derivadas de las condiciones mencionadas en el artículo anterior y en número no inferior a cinco (5).

Ninguna persona podrá pertenecer a más de una Asociación de Vecinos.

ARTICULO 5o.

La duración de las Asociaciones de Vecinos será indefinida, pero podrán disolverse en los casos señalados por la ley o por voluntad de los asociados en conformidad con los estatutos de la misma.

ARTICULO 6o.

Constituirán objetivos de las Asociaciones de Vecinos:

1. Representar, mediante la integración y participación de la comunidad, los intereses y propósitos de los asociados;
2. Procurar la obtención de Vivienda o el mejoramiento de las mismas para sus afiliados;
3. Obtener la provisión de los servicios públicos necesarios y vitales para el desarrollo de la comunidad; por cualquiera de las modalidades establecidas, en especial mediante su compra en bloque;
4. Procurar servicios de vigilancia vecinal y los derivados de los contratos de copropiedad o arrendamiento.
5. Administrar las áreas de uso o de propiedad común;
6. Fomentar la constitución de cooperativas de trabajo o empresas familiares, vecinales o de economía social;
7. Adquirir terrenos para adelantar programas de construcción de vivienda y obras de interés comunal y celebrar los contratos necesarios al efecto;
8. Recibir crédito asociativo, otorgar créditos a sus

afiliados y servir de garantía de estos, de acuerdo con el reglamento que adopte la Asociación;

9. Contribuir con la vigilancia de los precios de los artículos sometidos a control y los que aparezcan en la lista de precios elaborada por los expendedores;

10. Desarrollar actividades de autogestión comunitaria, construcción y mejoramiento de vivienda, tiendas y droguerías vecinales y centros de acopio de materiales.

11. Promover el desarrollo y organización de la comunidad.

ARTICULO 7o.

Los miembros de las asociaciones de vecinos serán de dos clases: Fundadores y afiliados con posterioridad a la constitución; sin embargo, tendrán los mismos derechos y obligaciones.

ARTICULO 8o.

La calidad de miembro de una Asociación se perderá por la ocurrencia de las causales contenidas al efecto en los estatutos, y en especial cuando cambie de vecindad.

ARTICULO 9o.

Son derechos y obligaciones de los miembros de las Asociaciones de Vecinos:

Derechos:

1. Elegir y ser elegido para desempeñar cargos dentro de la Asociación o en su representación;
2. Participar, con voz y voto, en las reuniones de la asamblea;
3. Fiscalizar las actividades desarrolladas por la Asociación, examinar sus libros y cuentas y solicitar informes al efecto.
4. Asistir con derecho a voz, salvo cuando fuere elegido miembro, a las reuniones de la junta directiva, comités y grupos de trabajo creadas por la Asociación.

Obligaciones:

1. Asistir a las reuniones de la asamblea y participar activamente en las mismas

2. Trabajar en los logros de los objetivos de la Asociación;
3. Cumplir estatutos;
4. Colaborar en los encargos que se le encomienden;
5. Votar de manera responsables, en las ocasiones en que ejerza ese derecho;

ARTICULO 10.

Las Asociaciones de Vecinos tendrán los siguientes órganos de Dirección, Administración y Control:

- Asamblea General
- Junta Directiva
- Tesorero
- Fiscal

PARAGRAFO

La Junta Directiva Podrá crear comités o grupos de trabajo y asignarles funciones de acuerdo con las labores y campos de acción propios de las Asociaciones.



ARTICULO 11.

La Asamblea General es la reunión de todos los afiliados; se reunirá por lo menos una vez al año y tendrá además de las funciones que le señalen sus estatutos, la de elegir Junta Directiva y Fiscal.

ARTICULO 12.

La Junta Directiva de la Asociación se compondrá de tantos miembros como establezcan los estatutos y dentro de sus funciones estará la de designar el Tesorero de las Asociaciones. El Presidente de la Junta será el representante legal de la Asociación.

ARTICULO 13.

Los miembros de las Juntas Directivas, el Tesorero y el Fiscal de las Asociaciones de Vecinos, para actuar válidamente como tales, requieren la previa inscripción ante la Superintendencia de Industria y Comercio, la que tendrá, además, la facultad de inspección y vigilancia sobre las Asociaciones en lo relacionado con su organización y funcionamiento y la de concederles personalidad jurídica.

PARAGRAFO.

Las dependencias regionales de la Superintendencia de Industria y Comercio o el Alcalde Municipal en los municipios en que no existan aquellas, recibirán la documentación de que trata este artículo y la remitirán, dentro de los tres (3) días siguientes al de su recibo, al Superintendente de Industria y Comercio.

ARTICULO 14.

El patrimonio de las Asociaciones de Vecinos está conformado por los bienes que ingresen por contribuciones, aportes, auxilios, donaciones y cualquier otra actividad u operación que realice la Asociación. Cuando reciba aportes oficiales para realizar obras de uso público o fiscal, no ingresarán al patrimonio, se manejarán en cuenta especial y su inversión, cuando no este previamente determinada, se establecerá por la Asamblea General.

PARAGRAFO .

El patrimonio de las Asociaciones de Vecinos no pertenece en todo o en parte, a ninguno de sus asociados.

ARTICULO 15.

Las Asociaciones de Vecinos podrán administrar servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica o comprar tales servicios mediante el sistema de compra en bloque para sus afiliados y uso residencial, con sujeción a las tarifas que se establezcan, que no podrán ser superiores a las oficialmente aprobadas.

Cuando las Asociaciones construyan las obras necesarias para conectarse a los servicios públicos, el organismo encargado de su prestación adoptará tarifas que consulten la capacidad económica de los beneficiarios y podrá exonerarlos de pago de la tarifa por matrícula.

Los usuarios de los servicios, en conformidad con el presente artículo, deberán cumplir los reglamentos y pagar las tarifas correspondientes.

ARTICULO 16.

Cuando la Asociación adelante planes de vivienda por el sistema de autoconstrucción, deberá cumplir las disposiciones legales vigentes en la materia.

ARTICULO 17.

Las Asociaciones de Vecinos podrán celebrar contratos o convenios con entidades públicas o privadas, con la finalidad de cumplir sus objetivos o desarrollar actividades de interés comunitario o vecinal.

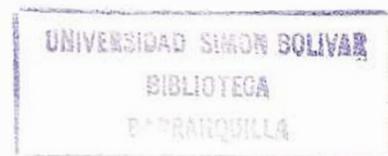
Igualmente podrán adelantar proyectos y constituir empresas rentables para financiar sus programas y actividades de beneficio vecinal.

ARTICULO 18.

Las Asociaciones de Vecinos se disolverán por mandato legal o por decisión de la asamblea general de acuerdo con sus estatutos y en el mismo acto se designará liquidador. dispuesta a la disolución por la asamblea, se someterá tal acto a la aprobación de la Superintendencia de Industria y Comercio.

ARTICULO 19.

Cumplida la liquidación, si resultare un remanente del activo patrimonial, se dispondrá su entrega a una entidad asociativa que cumpla funciones similares.



ARTICULO 20.

Las Asociaciones de Vecinos de un municipio podrán constituir Federaciones de las mismas, cuando concurran por lo menos el sesenta por ciento (60%) de las existentes en el respectivo sector y su número no sea inferior a diez (10).

PARAGRAFO.

Las funciones de la Federación serán concordantes con las correspondientes a las Asociaciones de Vecinos.

ARTICULO 21.

La dirección, administración y vigilancia de la Federación de Asociaciones de Vecinos será ejercida por la Asamblea General de Delegatarios, la Junta Directiva, el Presidente y un Fiscal.

La Asamblea podrá crear otros organismos que coadyuven al desarrollo de sus funciones.

ARTICULO 22.

La Federación tendrá un patrimonio, para el cumplimiento

de sus objetivos, formado por contribuciones, aportes, auxilios, donaciones, y en general, los bienes que se les destinan.

EL FUTURO DE LA TIENDA ANTE EL DESARROLLO DE OTRAS FORMAS DE
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS

Pedro Prasca Viñas

I. Introducción

Objeto:

Contribuir a la adquisición de conciencia en los tenderos, sobre la importancia de su organización, como una defensa, ante el desarrollo de otras formas de comercialización, especialmente de alimentos de consumo masivo, que se vienen desarrollando en las áreas urbanas.

II. Importancia histórica del tendero y la tienda

El país reconoce la labor trascendental del tendero, como eslabón - ó medio, para la distribución de bienes, especialmente de alimentos, a través de la historia de Colombia y por lo tanto, no existe ningún interés en el diseño, montaje y operación de programas destinados a producir su desaparición.

III. Aparición y desarrollo de otros sistemas de comercialización

Diversas circunstancias permitieron la aparición y desarrollo de otras formas de comercialización como las Centrales de Abastos, Supermercados, Mercados Móviles, Mercados Rodantes, etc. que pueden significar perjuicios para el tendero, ya que las otras formas pueden presentar los artículos al consumidor a precios más favorables por razones de economía de escala.

IV. Qué es la Economía de Escala?

Es la operación de adquisición de productos, directamente a productores ó procesadores en grandes volúmenes en condiciones ventajosas, generalmente de contado, que permiten costos más bajos por cada unidad ad-

quirida ó manipulada.

Este efecto que produce el tamaño de la empresa sobre los costos de operación, es lo que se llama "economía de escala", lograda especialmente a través de bodegas de almacenamiento, tiendas al por mayor, supermercados, etc.

V. Por qué el éxito de esas otras formas de comercialización.

- a)- Debido a los precios más bajos logrados por "economía de escala"
- b) Presentación al consumidor de variedad de artículos en un mismo sitio.
- c) Posibilidad de apariación, comparación y selección de artículos.
- d) Claridad en el precio (no regateo) y uniformidad (para todos)
- e) Preferencias de consumidores a comprar en un mismo sitio
- f) Dificultades y costos de transporte, aglomeraciones y riesgos - con sumas de dinero y mercancías de tienda en tienda.
- g) Influencias foráneas
- h) Comodidad de adquirir todo en el mismo sitio
- i) Sistemas de cancelación salarial periódicos(decadas, quincenas, mensualidades, subsidios, primas, bonificaciones).
- j) Sistemas modernos de oferta y atención al público (que incluyen envases, pesaje, higiene, transportes interior, promociones, red enfriadora, etc.).
- k) Ubicación.

VI. necesidad de racionalizar la distribución de alimentos

Los estudios realizados por el Departamento Nacional de Planeación - demuestran que el 40% de los colombianos padecen en mayor o menor grado de desnutrición que es producida por la falta de alimentación adecuada, debido a que los bajos ingresos no lo permiten, el consumo de aguas de mala calidad,

La falta de saneamiento ambiental, la eliminación incorrecta de excretas y basuras, y los hábitos alimentarios equivocados.

Con el fin de mejorar la calidad de la vida de los colombianos y atacar el grave flagelo de la desnutrición que disminuye la esperanza de vida, aumenta

la mortandad, en los grupos de mayor riesgo como el materno infantil y el de hombres de edad productiva y mujeres en edad fértil (18 a 55 años), - afectando los rendimientos generales y el desarrollo del país, el gobierno se ha propuesto la realización de una serie de programas, en especial - destinados a llevar alimentos a precios razonables, a los sectores donde - se presenta en mayor grado la desnutrición como son, los barrios marginales de las ciudades grandes y las zonas rurales.

VII. Urgencia de racionalizar y actualizar la tienda

La mayoría de los programas deben apoyarse en sistemas eficientes - (rápidos, económicos y masivos) de alimentos que garanticen además racionalidad en los precios.

La estrategia que ha demostrado mayor eficiencia hasta el momento es, la del mercado móvil que puede traer inconvenientes al tendero ya que la diferencia promedio de precios detectada en artículos de consumo masivo entre el mercado móvil y el supermercado es del 39%, con mayor razón se presenta, si se hace la comparación con la tienda, donde no se utiliza la economía de escala.

Ante esta situación, es necesario acoger alternativas que permitan al tendero competir con esas otras formas que se han desarrollado.

VIII. La Cadena de tenderos

Es la propuesta del programa DRI que permite al tendero, mediante su organización en grupos ó asociaciones pre cooperativas y cooperativas, tener acceso a la capacitación, al crédito para capital de trabajo e infraestructura y a la asesoría organizativa, administrativa, contable y de comercialización requerida para hacer más eficiente su operación, utilizar la economía de escala, ofrecer los productos a precios más razonables al consumidor y en definitiva competir con esas otras formas, ó si se quiere ser más claros: no desaparecer.

De su actitud positiva hacia esta estrategia depende el éxito de los tenderos y el futuro de la tienda como el importante eslabón que ha constituido en la historia del país.

CONDICIONES MINIMAS PARA SER MIEMBRO DE LA
ORGANIZACION DE TENDEROS

- a. Que la tienda tenga dos años mínimos de existencia.
- b. Que en la tienda se promuevan más las ventas de alimentos básicos, que las bebidas alcohólicas.
- c. Que la tienda tenga un estado mínimo de organización.
- d. Que el tendero como tal; estar dispuesto a integrarse a la teneduría en forma activa.

Ofrecer una mentalidad progresista para manejar los cambios en la tienda.

Disponibilidad para aceptar crédito de inversión a capital de trabajo y hacer buen uso de él.



CARACTER DE LA ORGANIZACION QUE DEBE TENER EL TENDERO

Debe ser social sin ánimo de lucro personal, su tenencia será colectiva y los beneficios son redistribuidos, de acuerdo a lo que aporten los socios.

Podrán recibir créditos colectivos e individuales, pero amparados siempre estos por obligación de todos los socios.

Llevaran a cabo experiencias básicas de comercialización, para ir definiendo capacidad de integración, al definir la compra de algunos productos.

Deberan hacer aportes personales, que garanticen la operatividad de la organización.

Recibiran seminarios o módulos de capacitación en áreas como contabilidad, costos, organización administrativa, relaciones humanas, mercadeo. Tendrán junta directiva elegida por asamblea de socios y definiran unos estatutos que los rijan.

La organización poseera personería jurídica, para poder ejercer actividades legales con entidades estatales y privadas.

La teneduría de tenderos buscará antes que todo agremiarse y poder ejercer labores de comercialización entre productores y grandes proveedores que le faciliten mejores costos y eviten así el intermediario.